

Ana Teresa Aranda va por última batalla electoral; buscará llegar a San Lázaro

POLÍTICA 6

Vacunas, el cantado tropiezo de AMLO

El capricho de López Obrador para vacunar a su ejército electoral antes que a los médicos o personas de la tercera edad, aunado a la pésima estrategia de las Brigadas Correcaminos, comenzó a generar un ataque de cólera en muchos mexicanos.

CONTRACARA 3



Habrán operativos constantes contra los ambulantes: Claudia Rivera

CIUDAD 11

Intolerancia

Miércoles,
27 de enero de 2021

Puebla, Pue - México
Año 20, n° 7070
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Barbosa: no más abusos en la venta de tanques de oxígeno

El gobernador Miguel Barbosa explicó que ante la pandemia por Covid-19 se prestará atención en la compra-venta de tanques con oxígeno para los enfermos de coronavirus.

Yazmín Curiel

El gobernador Miguel Barbosa Huerta instruyó a la Secretaría de Economía y a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (Depris) para que inicien operativos de vigilancia para

que no haya abuso con la venta y renta de tanques de oxígeno.

En conferencia de prensa, el mandatario local reconoció la gran demanda de este insumo médico, lo que ha provocado que particulares hagan un gran negocio de este tema, por lo que refirió que por medio de las dependencias es-

tatales se iniciarán operativos para evitar abusos.

“La demanda a estos tanques de oxígeno ha provocado condiciones en la venta y compra de este material alteradas, no cualquier empresa puede suministrar oxígeno médico, son empresas especializadas, desde luego que vamos

a seguir con mucho más rigor vigilando que esta venta de oxígeno se lleve a cabo sin abuso, le pido a la Secretaría de Economía para que junto con Depris de la Secretaría de Salud puedan hacer las inspecciones necesarias a las empresas que venden este material”, refirió el mandatario local.

P.7



Manifestantes bloquearon la autopista México-Puebla, a la altura de San Martín Texmelucan con dirección a Puebla, por desacuerdo con la construcción de una obra carretera en la zona.

El lucro en tiempos del coronavirus

Verdaderos viacrucis están pasando decenas de personas con síntomas graves de Covid-19 en la búsqueda de un hospital, no sólo por la saturación, sino también por los altos costos. El activista Hilario Gallegos Gómez, así como José Guillermo Contreras Caleco, son 2 casos de personas que murieron en la búsqueda de un nosocomio para ser atendidos. P.8Y9



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



Descárgalo en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play

POLÍTICA

POLÍTICA

En Puebla no se negocia con criminales: Raciel López Salazar

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), compareció ante el pleno del Congreso del Estado, como parte de la glosa del informe de gobierno de Miguel Barbosa.

Francisco Sánchez Nolasco

El secretario de Seguridad Pública en el estado, Raciel López Salazar, anunció que en 2020 se logró reducir en un 16.94 por ciento la incidencia delictiva, y aseguró que en Puebla no se negocia con los delincuentes, y las autoridades no van a bajar la guardia.

Durante la glosa del Segundo Informe de Luis Miguel Barbosa Huerta, el funcionario presentó ante el pleno del Congreso las cifras que se tuvieron en Puebla, y destacó que se han combatido los delitos de alto impacto.

Indicó que durante el periodo que se informa han sido detenidos 3 mil 844 personas, de las cuales el 33.89 por ciento (mil 303 personas) guardaban una importante posición en la estructura de grupos delictivos que operaban en el estado.

López Salazar indicó que en los últimos 10 meses las detenciones se incrementaron en 270 por ciento, en comparación con el periodo comprendido entre agosto de 2019 a febrero 2020, cuando se detuvieron a 932 presuntos delincuentes.

Destacó que se debilitaron a 177 bandas delictivas, entre las que se encuentran la de "El Loco Téllez", "El Moco", "El Grillo" y/o "La Patrona", El Chupón, "Los Sinaloa", La Tita, "La Maldita Vecindad", "HEM-26", "El Patotas", "Las Bigotonas", "El Masero" y "Angelinos 13", entre otras.

Asimismo, de acuerdo con cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2020 se logró disminuir 16.94 por ciento la incidencia delictiva en comparación con el año anterior, lo que representa que se cometieron 12 mil 970 delitos menos.

Insistió que en 17 de los 18 delitos considerados de alto im-



pacto se disminuyó significativamente la incidencia, destacando el secuestro (-61.43 por ciento), robo a transportista (-54.58 por ciento), robo de autopartes (-40.86 por ciento), robo en transporte (-41.16 por ciento), trata de personas (-23.53 por ciento) y el robo a negocio (26.23 por ciento).

Subrayó que el narcomenudeo incrementó en 163 por ciento; sin embargo, explicó que este delito se mide a través de carpetas de investigación iniciadas, por lo que su aparente incremento no señala el alza del delito, sino que refleja que hay un mayor número de detenidos.

Asimismo, respecto a la tasa de criminalidad, Puebla se posicionó en el lugar número 21; es decir, 6 lugares por debajo de la media nacional con solo 953 eventos por cada 100 mil habitantes.

El titular de Seguridad Pública, destacó que el pasado 19 de agosto del 2020 la Policía Estatal Preventiva, detuvo a tres personas que contaban con ficha roja por Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), lo que permitió que esta organización reconociera a nuestra corporación.

Del robo de vehículo, dijo que durante el periodo que se infor-

ma fueron recuperados mil 284 vehículos con reporte de robo; 694 fueron asegurados por estar involucrados en la comisión de diversos delitos y 225 en estado de abandono.

López Salazar al dar más cifras expuso que se decomisaron 384 armas de fuego, así como 4 mil 79 cartuchos útiles, y en lo referente al Huachicol, se aseguraron 3 mil 322 litros de diésel; 149 mil 275 litros y 95 cilindros de gas LP; y 62 mil 839 y nueve contenedores de hidrocarburo. Es decir, 215 mil 436 litros de combustible presumiblemente robado.

Además, se decomisaron casi 44 mil dosis y 110 kilogramos de diversas drogas, tales como marihuana, cristal, cocaína, heroína, LSD y piedra o crack.

De los delitos cibernéticos, explicó que el 64% de los 7 mil

199 reportes que atendió la Policía Estatal Cibernética fueron clasificados entre los 11 tipos de incidentes cibernéticos, entre los que sobresalen: ciberbullying, ciberfraude, ciberextorsión y la ciberamenaza, entre otros.

Por otra parte, comentó que durante la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 y en cumplimiento a las instrucciones del gobernador se detectaron y suspendieron 127 eventos o reuniones sociales de distinta índole.

Respecto a los penales señaló que, para garantizar la correcta reinserción social en los penales del estado, se realizaron 48 operativos de revisión, los cuales se llevaron a cabo respetando los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NUÑEZ

Vacunas, el cantado tropiezo de AMLO

El capricho de López Obrador para vacunar a su ejército electoral antes que a los médicos o personas de la tercera edad, aunado a la pésima estrategia de las Brigadas Correcaminos, comenzó a generar un ataque de cólera en muchos mexicanos.

En Campeche, un estado del sur del país que este año renovará gubernatura y que lleva semanas en verde en el Semáforo Covid, se decidió que era momento de vacunar a 20 mil maestros, aunque las clases a distancia continúan.

La medida levantó los reclamos, con justa razón, de personal médico en todo el país, pero principalmente de los profesionales que se encuentran en los llamados Hospitales Covid y que día a día se juegan la vida, atendiendo y salvando a otros.

Es de todos conocidos que uno de los gremios mejor preparados, electoralmente hablando, son precisamente los maestros, de ahí que la vacunación a las y los docente levante la ceja de más de uno.

A pesar de que los maestros son disciplinados, ha sido imposible que se cumpla con el programa de vacunación por distintos motivos, principalmente por la improvisación con la cual están operando las Brigadas Correcaminos; esos grupos de 12 personas que sólo incluyen a un médico y una enfermera, pero eso sí, llevan a cuatro burócratas entre servidores de la nación y representantes de programas sociales y a cuatro soldados como guaruras.

En videos se consignó el caos que reinó en algunos de los improvisados centros de vacunación donde aglomeraciones, filas de horas, empujones y gritos, fueron la constante.

Estas escenas podrían evitarse si tuviéramos un plan adecuado de inmunización que fuera perfectamente claro para todos los mexicanos y sobre todo que realmente se basara en razones médicas y científicas antes que políticas.

Otra opción sería permitir que todos aquellos profesionales que cada semestre realizaban y operaban la Semana Nacional de Vacunación sean quienes nos ilustren sobre la mejor manera para lograr la inmunización masiva.

Por desgracia, la experiencia nos dice que los López (Gatell y Obrador) no reconocerán sus errores ni siquiera porque estén costando cientos, miles de vidas, por lo cual no dude que en breve, cuando se retome la aplicación de dosis en Puebla las escenas se repitan, con el riesgo de que un día de los gritos pasemos a los golpes y como diría el clásico ¿Pero qué necesidad?

Hasta para hacerse un favor –electoral– los López deberían rectificar el camino pues ante el retraso en la entrega de dosis, la lentitud para aplicar las vacunas y que las crisis sanitaria y económica han causado estragos severos, los mexicanos podrían abrir los ojos y desencantarse de Andrés Manuel.

Los convenientes errores de Gatell y compañía

Anoche durante la conferencia nocturna para informar de la situación de la pandemia en México se ofrecieron cifras equivocadas. En el renglón de los contagiados se reportaron 10 mil menos de los que realmente debieron informarse.

Es cierto que nadie está exento de cometer errores pero equivocar las cifras –a la baja– nos lleva a mal pensar y refuerza la idea de que en México, además del subregistro que se reporta oficialmente de contagios y muertos, también se juega con los números.

El famoso factor de corrección, que tan importante fue en los primeros meses de la pandemia, cuando el Modelo Centinela era la respuesta al subregistro, simplemente ha desaparecido, así que hoy por hoy no sabemos a ciencia cierta cuántos han sido contagiados con el virus, menos aún podremos tener una idea de cuántas personas serán víctimas de la nueva cepa británica porque son datos que simplemente no le representan ninguna importancia a los responsables federales.

Este miércoles nuevamente tendremos cifras que nos dejarán sorprendidos. El INEGI presentará un reporte sobre los fallecimientos hasta agosto de 2020 y sin duda, serán "otros datos" muy diferentes a los que nos han presentado los López.

De preferencia, busque una silla y siéntese, porque las cifras van a ser de infarto.

POLÍTICA

Gobierno no meterá las manos en elecciones: David Méndez Márquez

Al comparecer ante el Congreso de Puebla, el secretario de Gobernación subrayó que la administración del mandatario Miguel Barbosa se mantendrá alejada del proceso electoral.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque



Al comparecer ante el pleno del Congreso del Estado, el secretario de Gobernación, David Méndez Márquez aseguró que no habrá ninguna intromisión del gobierno del estado en el proceso electoral, además resaltó que la actual administración no caerá en el autoritarismo, ni la represión.

El encargado de la política interior del gobierno encabezado por Luis Miguel Barbosa Huerta, señaló que la indicación del jefe del ejecutivo a todos los funcionarios es que se mantengan alejados del proceso, y recordó que durante años esto fue lo que demandaron quienes ahora se encuentran gobernando el estado.

La construcción de una nueva forma de hacer política es una demanda ciudadana, pero también una necesidad social imperante en la nueva realidad que enfrenta el país y nuestra entidad.

Una nueva relación Estado-Sociedad debe estar basada en la valiosa participación ciudadana activa y organizada, así como en la atención permanente a las demandas y necesidades sociales con sencillez, humildad y diálogo constante para servir a las y los poblanos.

Esta nueva relación se construye diariamente, no desde las

antiguas relaciones clientelares, chantajes o intimidación, tampoco basada en amenazas y represión, propias de regímenes autoritarios y de los gobiernos neoliberales.

Esta nueva relación debe estar cimentada en un modelo de relaciones institucionales de respeto, pluralidad, tolerancia y ajustada estrictamente a un Es-

tado de Derecho, con vocación democrática y social para beneficio del pueblo.

La construcción de una nueva forma de hacer política es una demanda ciudadana, pero también una necesidad social imperante en la nueva realidad que enfrenta el país y nuestra entidad.

Una nueva relación Estado-Sociedad debe estar basada en

la valiosa participación ciudadana activa y organizada, así como en la atención permanente a las demandas y necesidades sociales con sencillez, humildad y diálogo constante para servir a las y los poblanos.

Dijo que esta nueva relación se construye diariamente, no desde las antiguas relaciones clientelares, chantajes o intimidación, tampoco basada en amenazas y represión, propias de regímenes autoritarios y de los gobiernos neoliberales.

Además, la nueva relación debe estar cimentada en un modelo de relaciones institucionales de respeto, pluralidad, tolerancia y ajustada estrictamente a un Estado de Derecho, con vocación democrática y social para beneficio del pueblo.

Señaló que lo que la sociedad demanda es de un gobierno de puertas abiertas, desde la Secretaría de Gobernación, significa un diálogo constante con todas y con todos, atención ciudadana, acuerdos y procesamiento de agendas temáticas interinstitucionales, siempre fomentando una democracia participativa, característica que nos distingue y diferencia de los gobiernos autoritarios de nuestro ominoso pasado.

“Lo anterior no podría ser posible sin un combate frontal a la

corrupción que tanto ha dañado a nuestro estado. Es por eso que en Puebla combatimos la corrupción desde tres ejes principales: el destierro de prácticas autoritarias y represivas, siguiendo una lógica del ejercicio pleno de la honradez en cada una de las acciones y decisiones; el fortalecimiento de las instituciones anti corrupción y la vigencia de un estado de derecho para evitar complicidades e impunidad, aplicando irrestrictamente la legalidad.”

Contra la violencia hacia las mujeres

Asimismo, en la comparecencia expresó que, desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática, la Secretaría de Gobernación asume como eje rector la dignidad humana y el respeto irrestricto a los derechos de todas las personas.

“Es por esto que se promovió el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, atendiendo de manera prioritaria las recomendaciones emitidas por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2018, para lo cual se impulsó que los 50 municipios de la Declaratoria integraran en sus informes los avances de los Programas Municipales de prevención contra la violencia hacia las mujeres.



POLÍTICA



No me corresponde opinar sobre vida interna de partidos: Barbosa

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, insistió que no opinará sobre el conflicto interno de Morena y la ratificación de Mario Bracamonte como delegado con funciones de presidente.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque



El gobernador Miguel Barbosa Huerta tiene “la mejor opinión”, de Mario Bracamonte González, a quien el Consejo Estatal de Morena en Puebla ratificó como delegado con funciones de presidente de este partido político; sin embargo, dejó claro que no se entrometerá en el conflicto interno que prevalece en el partido en el cual milita.

“Deberían de ser más cautos en todos los partidos, deberían de tener condiciones más políticas para resolver las cosas. Yo tengo la mejor opinión de Mario Bracamonte y de este muchacho Jorge Aguilar, pero es lo único que opino, no voy a meterme en una opinión política, que no le corresponde al gobernador opinar sobre vida interna de partidos”, dijo el mandatario local.

Aunque no abundó en una opinión política con respecto al conflicto que prevalece en Morena, por la disputa del control del Comité Ejecutivo Estatal, el primer morenista en Puebla sostuvo que se debe actuar con cautela para resolver los problemas internos.

Como lo informó **Intolerancia Diario**, el pasado domingo, con 68 votos a favor, el Consejo Estatal de Morena ratificó a Mario Bracamonte González como delegado con funciones de presidente a otros secretarios a quienes destituyó el ex dirigente interino nacional, Alfonso Ramírez Cuéllar, aun cuando por orden

da vez detecta a más narcomenudistas, quienes expanden su negocio, a través de redes sociales, “hoy se forman círculos de amigos, en Facebook, WhatsApp y son los clientes que tiene cada narcomenudista”, detalló el mandatario local.

El gobernador explicó que el caso del presunto delincuente detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal “hoy nos daban cuenta de que tiene más de mil seguidores, no es un grupo de amigos, es un grupo de consumidores alrededor del que distribuye la droga y todos tienen un WhatsApp entre ellos que es su forma de pedir, necesitan, se encuentran”, dijo.

El gobernador refirió que, ante esta situación, se refuerzan las medidas de seguridad, con equipo de alta tecnología para detectar a los narcomenudistas quienes utilizan las redes sociales para llegar a sus clientes.

“El análisis forense de los narcomenudistas es muy importante, tenemos una Policía Cibernética que permanentemente está encontrando a las personas, algunas detenciones se logran así, a partir de las cuentas que se localizan, que se les da seguimiento y se encuentra quien es el que maneja y distribuye a través de este mecanismo, el reto es invertir en mucha tecnología, lo estamos haciendo”, dijo el mandatario local.

Las redes sociales en este tiempo son fundamentales para las personas, quienes las utilizan para hacer tareas, labor desde casa, para temas personales y también para delinquir.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



¿Nacho Mier junior a la SEP?



Corre el rumor de que Ignacio Mier Bañuelos, actualmente a cargo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), podría ser nombrado titular de la SEP en los próximos días, en sustitución de Melitón Lozano Pérez, quien nuevamente quiere ser alcalde Izúcar de Matamoros.

Todo porque Melitón, presidente municipal de Izúcar (con licencia), va a presentar su renuncia para volver a buscar la alcaldía en las próximas elecciones.

El motivo del enroque viene como petición de Ignacio Mier Velasco quien, en aras de ayudar a su hijo, que está necio con ser candidato a la presidencia municipal por Tecamachalco aunque lleva todas las de perder como le ocurrió en 2018, lo mimaría en una posición importante.

Independientemente de lo que suceda, Melitón Lozano buscará engañar nuevamente a los matamorenses, a quienes pedirá nuevamente su voto para dejarlos colgados de la brocha, como hizo en esta administración municipal que aún no termina. (APDL)

Alejandro Carvajal: melón o sandía



Para muchos no fue sorpresa que el diputado federal, Alejandro Carvajal Hidalgo, se autodestapara para buscar una candidatura por Morena a la presidencia municipal de Puebla. Y es que saben a ciencia cierta que su verdadera tirada es la reelección para su curul en San Lázaro.

Pero como en la política todo es negociación, Carvajal piensa cambiar esa aspiración de llegar a Charlie Hall por la candidatura a diputado federal.

De este modo, el diputado tendrá maniobra de negociación. Algo así como si no es melón, será sandía. (JC)

La experiencia del Tigre y la Doña



De llegar a la Cámara de Diputados, Humberto Aguilar y Ana Teresa Aranda, quienes ya se registraron para buscar la candidatura a la diputación federal, la bancada panista reforzaría sus filas con políticos de experiencia y no improvisados, quienes cabe recordar fueron congruentes y jamás se vendieron a otros colores durante el morenovallismo.

Este par no forma parte de la burla de quienes están postulando a Paquita la del Barrio, El Chelis, Jorge Campos, Blue Demon, Kiko, y compañía. Porque cuando los partidos se han ido por personajes populares, terminan con casos como los de Nay Salvatori y Carmen Salinas.

Ojalá y los partidos tomen con seriedad la postulación de candidatos. (FSN)

El catolicismo reina en Puebla



De acuerdo al último estudio del INEGI, el catolicismo reina en Puebla. Según el reporte de 2020, el número de profesantes católicos en Puebla es de cinco millones 57 mil 571 personas.

Aunque durante el 2020, el 3.6% de los poblanos dijo no profesar ninguna religión, casi dos puntos porcentuales más que en 2010, año en que 1.8% de la población dijo no creer en nada.

Lo interesante del estudio es el aumento de los protestantes o cristianos evangélicos ya que se reportó un incremento de casi 3% en referencia con el censo de 2010. Hace 10 años, el 5.8% de los poblanos aseguraba ser protestante o cristiano evangélico

Lo que queda claro es que el catolicismo sigue imperando en la entidad. (JAM)

POLÍTICA

Ana Teresa Aranda va por última batalla electoral: buscará llegar a San Lázaro

Quien fuera abanderada al gobierno de Puebla dos veces, se registró como aspirante a la candidatura por la diputación federal en el Distrito XI, con cabecera en Puebla capital.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Al cumplir 67 años de vida, la panista Ana Teresa Aranda Orozco se registró como aspirante a la candidatura a diputada federal por el Distrito XI con cabecera en la capital, y reconoció que por su edad será la última batalla, pero es necesario recuperar al país de la crisis en que vive.

En entrevista, la panista, recordó que hace 30 años llegó a la Cámara de Diputados cuando el Partido Acción Nacional era minoría, con sólo 89 diputados; sin embargo, se lograron sacar im-

portantes reformas que siguen vigentes, entre ellas al 130 constitucional para dar personalidad jurídica a las iglesias.

Otra propuesta fue al 104 constitucional en lo referente a la tenencia de la tierra lo que permitió hacer productivos los ejidos y terminar con la simulación.

Comentó que, pese a las denostaciones de algunos, quien era el líder de la bancada fue Diego Fernández de Cevallos, pero se demostró que tiene que haber diálogo para poder sacar las reformas que se necesitan, y no caer en las imposiciones.

Aranda Orozco quien ya fue 2 veces candidata al Gobierno

A CONSIDERAR

Aranda Orozco insistió "Soy una mujer que sigo viviendo mis convicciones, por eso no quise ser candidata de Morena, pues hay quienes pueden dar saltos mortales, caen parados cambian de ideología como cambiar de calzones".



del Estado, una por el PAN, y la otra por la vía independiente, señaló que a nivel nacional se requiere establecer equilibrios y contrapesos.

Comentó que lo que la impulsa a buscar la diputación federal, tiene que ver con la congruencia una vez que ha sido una luchadora, una guerrera luchando permanentemente por el país, y preocupada por lo que está ocurriendo, ya que México está en una emergencia, y urgen esos equilibrios.

"Es necesario llegar al equilibrio para que el ejecutivo no acabe con las instituciones, y siento que es como la última

oportunidad que me va a tocar vivir para devolverle a México esa posibilidad de tener pesos y contrapesos".

"Sé que por mi edad y aunque soy una persona muy sana, corro muchos riesgos, pues sólo vale la pena vivir por lo que uno está dispuesto a morir, y yo estoy dispuesta a morir por dejarles un mejor país a mis hijos y mis nietos, no me puedo ir así, cerrar los ojos y que las cosas pasen, y voy a dar lo que quizá

sea mi última batalla en el ámbito electoral".

Aranda Orozco insistió "Soy una mujer que sigo viviendo mis convicciones, por eso no quise ser candidata de Morena, pues hay quienes pueden dar saltos mortales, caen parados cambian de ideología como cambiar de calzones".

"Yo no me veía en Morena, las mismas ganas que tenía de madrear a Peña Nieto las tengo de madrear a López Obrador, entonces como a qué iré a un sitio donde no comparto, no me voy a sentir integrada y tampoco voy a respetar lo que se merecen quienes han estado tanto tiempo que merecían jugar por esas candidaturas, los de izquierda no a los falsificadores de la izquierda que no tienen nada de ésta y por ello se meten ahí."

Necesaria la alianza

Respecto a la alianza con el PRI, y PRD, reconoció que ella no es muy partidaria de las alianzas; sin embargo, en estos momentos para poder rescatar al país se necesitaba encontrar coincidencias para lograr esos contrapesos que se necesitan para frenar a un mal gobierno.

"Me encantaba que el PAN pudiera jugar sólo, pero no de otra, no hay posibilidad para la oposición si se va sólo, entonces hay una oportunidad de dar una batalla con otros con los que quizá puede haber diferentes puntos de vista en algunos temas, pero nos estamos poniendo de acuerdo en algo fundamental sobre lo que se ha decidido defender", concluyó.

ESPECIAL

No se permitirán abusos en la venta de tanques de oxígeno

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, explicó que ante la pandemia por Covid-19 se prestará atención en la compra-venta de tanques con oxígeno para los enfermos de coronavirus.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

A DETALLE

El mandatario local reconoció la gran demanda de este insumo médico, lo que ha provocado que particulares hagan un gran negocio de este tema, por lo que refirió que por medio de las dependencias estatales se iniciarán operativos para evitar abusos.

El gobernador Miguel Barbosa Huerta, instruyó a la Secretaría de Economía (SE) y a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (Depris) para que inicien operativos de vigilancia para que no haya abuso con la venta y renta de tanques de oxígeno.

En conferencia de prensa, el mandatario local reconoció la gran demanda de este insumo médico, lo que ha provocado que particulares hagan un gran negocio de este tema, por lo que refirió que por medio de las dependencias estatales se iniciarán operativos para evitar abusos.

"La demanda a estos tanques de oxígeno ha provocado condiciones en la venta y compra de este material alteradas, no cualquier empresa puede suministrar oxígeno médico, son empresas especializadas, desde luego que vamos a seguir con mucho más rigor vigilando que esta venta de oxígeno se lleve a cabo sin abuso, le pido a la Secretaría de Economía para que junto con Depris de la Secretaría de Salud puedan hacer las inspecciones necesarias a las empresas que venden este material", refirió el mandatario local.

Para el reporte de este martes, suman un total 57 mil 608 casos positivos de Covid-19, de los que son mil 708 casos activos, de ellos son mil 376 personas hospitalizadas, mientras que se acumulan un total de siete mil 261 fallecimientos por la enfermedad.

De acuerdo al titular de la Secretaría de Salud en el Estado, José Antonio Martínez García, en la Red de servicios de Salud hay 516 pacientes hospitalizados; en el IMSS hay 438; en el ISSSTE hay 102 hospitalizados; en el ISSSTEP hay 155 pacientes; en



el Hospital Universitario hay 25 pacientes; en el Hospital Militar Regional hay 18 pacientes y en los nosocomios privados hay 122 pacientes.

Burócratas vulnerables hacen home office

El Gobierno del Estado trabaja al 100 por ciento en los servicios esenciales, confirmó el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Ana Lucía Hill Mayoral; no obstante, por medio de las plataformas digitales se continúa con la atención a las

y los ciudadanos, con respecto a trámites.

En conferencia de prensa, la funcionaria estatal comentó que solo las personas vulnerables, como adultos mayores, con comorbilidades, discapacitados y embarazadas realizan trabajo en casa, con el objetivo de protegerlos ante la pandemia del Covid-19.

"Los servicios esenciales del gobierno y las instalaciones estratégicas en el estado se mantendrán funcionando al cien por ciento con protocolos sanitarios y estrictas medidas de control sanitarios, por supuesto que se

mantiene el trabajo a distancia para los trabajadores en condiciones de vulnerabilidad", dijo la coordinadora estatal de protección civil.

A partir de este martes, las actividades económicas se abrieron de forma paulatina, por lo que hay horarios restringidos para la apertura de establecimientos, plazas y centros comerciales, así como el transporte público; no obstante, se enfatizó en que el comercio informal está prohibido y es responsabilidad de los Ayuntamientos hacer cumplir el decreto estatal.



ESPECIAL

ESPECIAL

El lucro en tiempos del coronavirus

En el viacrucis por un hospital poblanos están muriendo entre la saturación de nosocomios y altos costos en las instituciones privadas.

Jorge Castillo
Fotos Jorge Castillo

Verdaderos viacrucis están pasando decenas de personas con síntomas graves de Covid-19 en la búsqueda de un hospital, no sólo por la saturación, sino también por los altos costos.

El activista Hilario Gallegos Gómez, así como José Guillermo Contreras Caleco, son 2 casos de personas que murieron en la búsqueda de un nosocomio para ser atendidos.

En tanto, Eduardo, si tuvo la suerte de ser atendido de último momento, lo que le salvó la vida, pero antes vivió el viacrucis de no encontrar lugar en diversos hospitales.

Son sólo 3 de decenas de casos que se están registrando en la ciudad de Puebla, el punto rojo de contagios del coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad Covid-19.

Para quien quiera hospitalizarse en una institución privada que atienda Covid-19, tendrá que dejar a cuenta entre 100 y 200 mil pesos y después diariamente se tienen que depositar 100 mil pesos diarios, si se llega a terapia intensiva la cifra se multiplica.

Esta es una de las causas que los hospitales públicos están a tope en la zona conurbada de Puebla.

Habitación / Cliente				Saldo cliente:
AISLADO JUAN GUILLERMO CONTRERAS 23/01/21				58,412.38
				Depósito: 90,000
Artículo	Unidades	Precio prom.	Importe	Importe con IVA
CANULA NASAL ADULTO (CATETER DE OXIGENO) K-29	1	127.59	127.59	148.00
CLEXANE 40MG 1 AMP INY	1	1,558.00	1,558.00	1,558.00
INHIBITRON 40MG FA 10ML	1	779.81	779.81	779.81
JERINGA 10 ML	4	7.85	31.40	36.42
PARCHES PARA ELECTRO (ELECTRODOS)	5	20.00	95.50	115.99
FLUCONAZOL SOL INY 100 MG 50 ML	3	1,678.00	5,034.00	5,034.00
OXIGENO EN TERAPIA CORTA ESTANCIA	1	6,896.55	6,896.55	8,000.00
FLUONING LEVOFLOXACINO 750 MG IV	2	1,685.00	3,370.00	3,370.00
MEROPENEM 1 GR IV SOL. INY	3	1,441.00	4,323.00	4,323.00
MONITOR CNVO	1	1,293.10	1,293.10	1,500.00
BOM INF 2BLE CAN BXTR BAXTER 504906FB	1	495.69	495.69	575.00
SANITIZACION INGRESO	1	2,586.21	2,586.21	3,000.00
RPBI RECOLECCION	1	3,017.24	3,017.24	3,500.00
KIT AISLAMIENTO PERSONAL	8	1,721.14	13,769.10	15,972.16
AISLADO CORTA ESTANCIA	1	9,051.72	9,051.72	10,500.00
Se entregaron:				58,412.37
				-90,000

Lucrando en la desgracia

El pasado sábado 23 de enero al mediodía llegó al hospital Angelopolitano de la privada 9C sur número 4108. Juan Guillermo Contreras Caleco con una fuerte por neumonía.

Llegó acompañado de su hija Anel en la ambulancia SUMA número 42, durante el recorrido

de su casa al hospital, llevaba oxígeno ya que tenía dificultad para respirar.

Aunque los paramédicos llegaron pidiendo oxígeno, la recepcionista antes que nada pidió un depósito de 100 mil pesos, aunque le insistieron que se le aplicará un tanque, porque de lo contrario entraría en paro respiratorio.

Al llegar su hija Rosario con 90 mil pesos, los paramédicos seguían insistiendo que el paciente necesitaba el oxígeno, pero nadie respondía.

En tanto, en el servicio de tomografías del nosocomio, también le pidieron 2 mil 500 pesos más para realizarle el estudio TAC de tórax, para finalmente aplicarle el oxígeno.

La médica que lo debería haber atendido una vez ingresado era Martha Sánchez, pero no estaba, por lo que solicitaron la presencia del doctor en turno.

Pasaron alrededor de cinco minutos desde que ingresaron a Juan Guillermo, cuando su hija Rosario recibió la llamada de la doctora Martha diciéndole que necesitaban intubarlo, ya que tenía 25 de saturación de oxígeno, cuando lo normal es arriba de 90.

Le mencionó que aun con la intubación el paciente no tenía esperanza de vida, pero en el hospital lo mantendrían con oxígeno hasta que su corazón dejara de latir. Finalmente, los familiares decidieron que no se intubara.

Al informarle que el costo del hospital sería de 40 mil pesos de depósito más 25 mil pesos de honorarios médicos diarios, se decidió retirarlo.

El tiempo en el hospital del paciente fue de alrededor 2 horas 15 minutos, pero el cobro ascendió a 58 mil 412 pesos, los que restaron de los 90 mil pesos que ya habían depositado a cuenta.

EL DATO

Para quien quiera hospitalizarse en una institución privada que atienda Covid-19, tendrá que dejar a cuenta entre 100 y 200 mil pesos y después diariamente se tienen que depositar 100 mil pesos diarios, si se llega a terapia intensiva la cifra se multiplica.

Posteriormente les informaron que faltaba aún pagar los honorarios médicos de la doctora Martha Sánchez de 25 mil pesos, más 2 mil 500 de la tomografía. En total se pagó 85 mil 912 pesos por el tiempo de estadía del paciente.

El andar mortal

Hilario Gallegos, falleció apenas rebasando los 40 años de edad la semana pasada en la búsqueda de un hospital, tras sufrir una fuerte neumonía presuntamente producto de Covid-19.

La muerte finalmente le encontró a bordo de una ambulancia, luego de deambular por horas junto con su familia durante la madrugada del miércoles 20 de enero.

El conocido luchador social poblanco, estaba siendo atendido en la Clínica Juan Pablo II, ubicada en la avenida con el mismo nombre y 16 de septiembre, donde le hicieron la primera prueba rápida que salió positiva.

De este modo, fue el primer rechazo que sufrió la fatídica noche, al no contar el lugar con terapia intensiva.

Marbel Gallegos, hermana del finado, relató que de urgencia fueron a distintos hospitales particulares y públicos, pero siempre era rechazado, al estar en muy mal estado.

"Lo veían y nos decían que no lo podían atender", has que hizo una llamada al hospital La Paz, donde le pidieron un depósito de 50 mil pesos, pero le condicionaron si era enfermo de Covid-19, lo rechazarán.

Fue así como lo reanimaron y lograron establecerlo, mientras le hicieron los estudios, que dieron como positivo con neumonía.

"En los momentos más difíciles, la madrugada del miércoles, nos cerraron las puertas en el hospital del sur y del norte, es muy triste ver que desgraciadamente están saturados, no hay lugares para quien llega delicado", relató Marbel.

"Se les habló a amigos que él supuestamente tenía, nunca contestaron, llegamos al hospital del sur, buscábamos y nos no había lugar, fue una pérdida de tiempo", explicó.

"Me causa tristeza, dolor, el haber visto que mi hermano, esos amigos que decía tener, no eran amigos. Solo bastaba una llamada para un lugar".

"Hay que seguirse cuidando, yo lo viví en carne propia, no hay lugares, es muy triste ver a tanta gente que llega, no solo no hay lugar, no hay doctores ni enfermeras, no hay servicio médico que atienda".

El activista en el mes de agosto ya había tenido la enfermedad y al enfermarse nuevamente se realizó una prueba PCR, la que les fue entregada después de fallecido, la que dio negativo.

Costos prohibitivos

Eduardo, enfermó de Covid-19, junto con su esposa e hijos adolescentes, en los primeros días de diciembre, por lo que hicieron los protocolos de aislarse para evitar contagiar a más gente.

El pasar los días, la enfermedad empezó a avanzar, al grado que la saturación de oxígeno bajó gravemente en Eduardo, quien rebasa los 45 años de edad, mientras su familia solo presentó síntomas leves.

Al ser revisado por una médica, recomendó que fuera hospitalizado inmediatamente, por lo que junto con familiares empezaron a buscar un hospital privado.

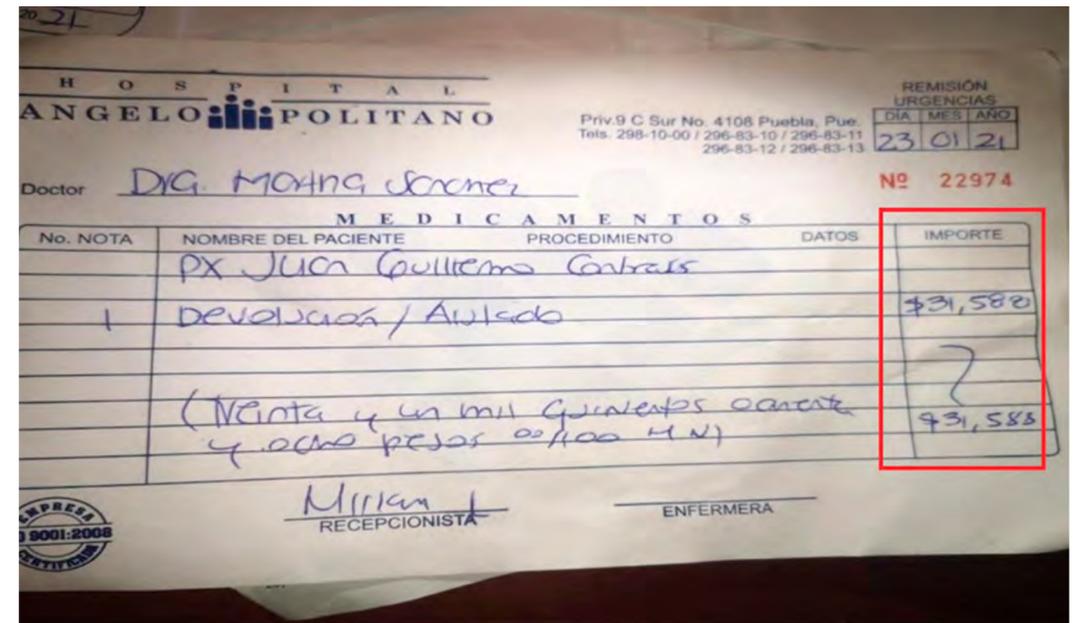
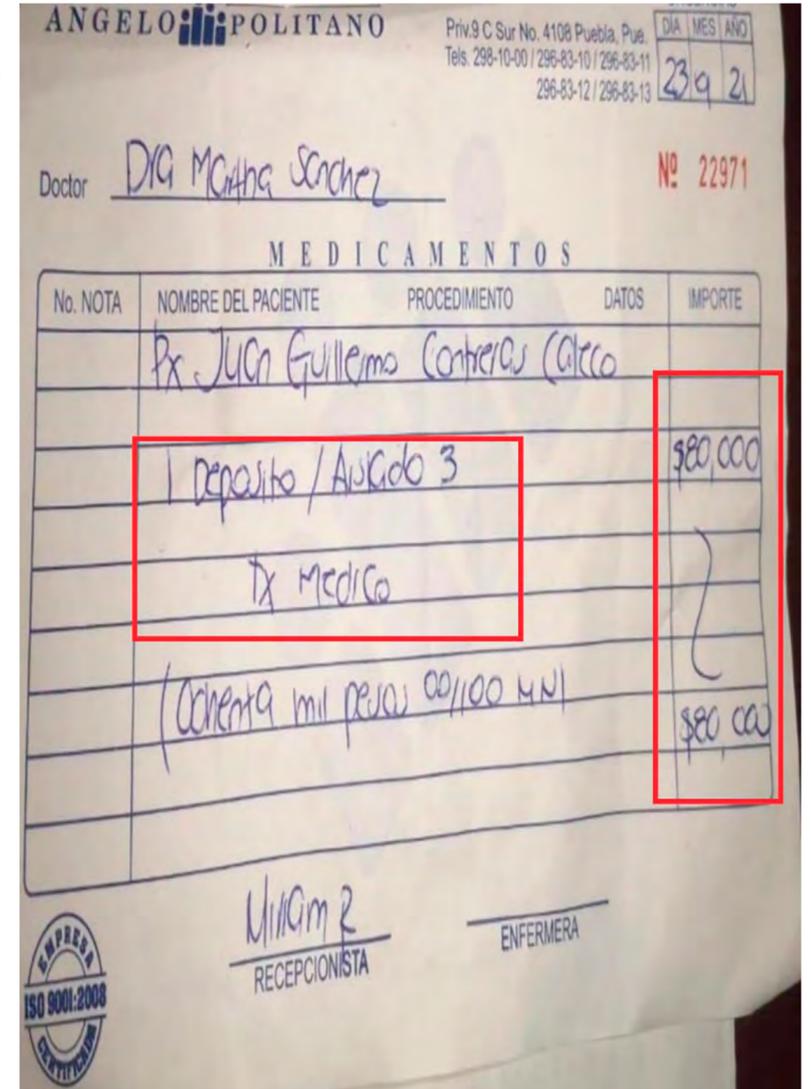
La cónyuge al ser trabajadora de estado, cuenta con el servicio médico del ISSSTEP, sin embargo, preferían en ese momento ir a un privado, ya que temían no saliera bien.

Al hacer diversas llamadas, se dieron cuenta de la cruda realidad económica y altos costos, imposibles de pagar para una familia de clase media.

En el hospital Puebla, por ejemplo, les dijeron que lo recibirían sólo si hacía un depósito de 200 mil pesos y posteriormente pagar 100 mil pesos diarios.

La esposa estuvo a punto de decir que sí, dispuesta incluso a vender coche y casa. Finalmente, familiares recomendaron que fuera al ISSSTEP, donde lo atenderían bien.

Fue así como Eduardo estuvo una semana internado, para que finalmente lo dieran de alta, sin mayor problema, sin pagar un solo peso, más que lo de su seguro.



CIUDAD

Incertidumbre en sector empresarial en esta nueva reapertura: Prósperi

El sector empresarial comienza su reactivación paulatina con el 85% de negocios que cerraron sus puertas y que pasó a ser parte de un segundo capítulo de millones de pesos en pérdidas económicas y miles de fuentes laborales fulminadas además mil 500 establecimientos no volverán a abrir.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

A CONSIDERAR

Refrendó que los socios de la Canaco como en los decretos previos al de alerta máxima acatarán todas las restricciones ordenadas para mantener sus servicios con el aforo del 20 %, medidas sanitarias, evitar aglomeraciones, no instalar productos en la vía pública, además de cerrar en los días y horarios establecido.

Ante un horizonte colmado de incertidumbre el sector empresarial que paga impuestos comienza su reactivación paulatina con el 85 por ciento de negocios que cerraron sus puertas por el decreto de máxima alerta que este día pasó a ser parte de un segundo capítulo de millones de pesos en pérdidas económicas y miles de fuentes laborales fulminadas en la historia de Puebla generada por el Covid-19, además mil 500 establecimientos no volverán a abrir.

El panorama empresarial suma también deudas, empréstitos y pago de impuestos.

Durante su análisis el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Marco Anto-



nio Prósperi Calderón advierte que un nuevo cierre de negocios durante las próximas semanas únicamente creará más pobres y miles de desempleados porque el sector que paga parte del salario de las autoridades ya no tendrá fuerzas para sobrevivir.

El tanque de oxígeno para intentar recuperar al enfermo que se mantiene en terapia intensiva es bien recibido por el sector empresarial porque el retorno paulatino con restricciones a la actividad económica servirá para impulsar al motor de la economía poblana.



CIUDAD

Habrán operativos constantes contra los ambulantes, afirma Claudia Rivera

Al anunciar la reapertura de calles del Centro Histórico de Puebla capital, la alcaldesa refrendó el compromiso de cumplir los decretos Covid-19 del gobierno de Miguel Barbosa.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

batalla contra el SARS-CoV2 lo más pronto posible.

"Confío firmemente que una vez más la solidaridad, el trabajo coordinado sociedad y gobierno, la empatía que podemos tener con nuestros semejantes y la conciencia ciudadana rinda frutos en esta exhaustiva lucha por la salud de todas y de todos".

Reapertura y compromiso

Al anunciar reapertura de vialidades del Centro y la implementación de operativos para evitar el comercio informal dijo que al interior de la alcaldía consideran importante informar el seguimiento que se han realizado para acatar las disposiciones desde el primer decreto.

"Desde el mes de marzo de 2020, el ayuntamiento de Puebla realizó acciones para evitar".

Estimó que el trabajo coordinado entre las autoridades de los tres niveles gubernamentales y la propia sociedad dará resultados positivos para enfrentar la crisis sanitaria.

El coordinador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) José Tlachi Meneses anunció que la Avenida Reforma y Juan de Palafox, la 2 Poniente y 2 Oriente, la 6 Oriente ya pueden circular los automotores.

La plancha del zócalo se abrirá parcialmente al flujo peatonal

El índice más alto de movilidad ocurrió en julio de 2020 con un 200 por ciento, mes en el que llegó al punto máximo de la pandemia por Covid-19, dijo el encargado de la Secretaría de Movilidad, Jorge Eduardo Covián Carrizales.



A DESTACAR
El índice más alto de movilidad ocurrió en julio de 2020 con un 200 por ciento, mes en el que llegó al punto máximo de la pandemia por Covid-19, dijo el encargado de la Secretaría de Movilidad, Jorge Eduardo Covián Carrizales.



Indicó que después del séptimo mes del año previo los elevados niveles de mortalidad comenzaron a descender.

Dijo que el cierre de calles a la circulación vial dio la razón a la autoridad municipal porque lo-

graron disminuir la movilidad un 30 por ciento, con variaciones en las fiestas decembrinas y el permiso para la venta de juguetes, pero se contabilizó un 33 por ciento en movilidad en Puebla capital en términos generales.

AL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE

5% DE DESCUENTO EN EL TOTAL DE TU PREDIAL Y LIMPIA 2021

PAGANDO EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO 2021

Paga tu PREDIAL y aprovecha

Puebla CIUDAD INCLUYENTE 2018 • 2021

PREDIAL 2021 AÑO DE OPORTUNIDAD

CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y 60% EN RECARGOS

CIUDAD

Incidencia delictiva en Puebla se redujo hasta un 43.3%: SESNSP

José Tlachi Meneses, responsable de la SSC capitalina, destacó que en algunos delitos es donde se refleja la disminución, aunque otros ilícitos también aumentaron.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

El índice de incidencia delictiva en Puebla muestra una disminución de 43.3 puntos porcentuales de octubre del 2019 a septiembre del año previo conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), pero la contingencia sanitaria del Covid-19 golpea a negocios por mutaciones de la propia delincuencia.

Asimismo, el responsable de la coordinación de la SSC, José Tlachi Meneses priorizó que son nueve los delitos en donde se nota más la disminución: robo a usuarios y a chafires del transporte público un 73 por ciento, robo de autopartes un 71.9 por ciento, transporte público individual 66.1 por ciento, transporte individual 63.9 por ciento, transeúnte 59.5 por ciento, casa-habitación 57.7 por ciento, a negocio un 47.1 por ciento, a transportistas 9 por ciento y de vehículo en 5.9 por ciento.

Además, un delito a negocios repuntó por la propia contingencia del Covid-19 que se observa en negocios o por su vocación de tiendas de conveniencia, justificó Tlachi Meneses.

"No que se haya detonado, simplemente como lo mencionaba ya mutando por eso precisamente el incremento en robo a

negocio porque muchas tiendas de conveniencia son las que se mantienen abiertas por el tema de su actividad esencial y precisamente esa donde se va enfocando la delincuencia toda vez que es lo que encuentra abierto para poder delinquir e hicimos estrategias para poder contener y poder disminuir el robo en este rubro", subrayó.

Precisó que la incidencia delictiva en la Angelópolis se contrajo un 43.3 por ciento, al pasar de 30 mil 391 carpetas de investigación del primer año de gobierno a 17 mil 222 delitos denunciados durante el segundo año de gestión.

Durante la conferencia de prensa virtual puntualizó que del 15 de octubre de 2018 al 15 de enero 2021 la SSC totalizó seis mil 898 detenciones de ellas mil 722 por robo a negocio, 347 robo a casa-habitación y 232 por robo al transporte colectivo.

Además, derivado del programa de inteligencia se desarticularon 180 grupos criminales, 7 mil 576 remisiones al Juzgado Calificador, se recuperaron mil 34 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 882 automóviles relacionados con acciones delictivas.

Los municipales decomisaron 600 kilogramos de marihuana, 9.4 kilos de cristal, siete kilogramos de cocaína, 228 gramos de heroína, además han retirado de las calles 471 armas de fuego sin licencia y 11 mil 188 cartuchos útiles.



A DETALLE
Tlachi puntualizó que del 15 de octubre de 2018 al 15 de enero 2021 la SSC totalizó seis mil 898 detenciones de ellas mil 722 por robo a negocio, 347 robo a casa-habitación y 232 por robo al transporte colectivo.

Las fuerzas de seguridad han apoyado a cuatro mil 99 ciudadanos que solicitaron arrastre de unidades y salvamentos en las 10 zonas operativas del municipio.

Entre los proyectos que se detonarán durante este 2021 están la incorporación de 300 policías más a las filas de la SSC, inauguración la Central de Despliegue Policial Zona Centro, adquisición de 22 vehículos adaptados para patrullas, cinco unidades con cámaras de video vigilancia, 150 cámaras corporales para personal de Tránsito Municipal, tres mil 600 pulseras alertamiento temprano más para mujeres, la instalación de mil botones de pánico en inmuebles, programa de tatuado de autopartes en 32 mil 400 vehículos y la recertificación CAEA.

Acompañado por la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco dijo que

la estrategia vector de proximidad, la incidencia delictiva en general reflejo un decremento durante el segundo semestre de la administración municipal.

Dijo que en apoyo a la economía de las familias de esta Ciudad Inuyente han brindado 4 mil 099 servicios gratuitos de arrastre y salvamento a la población, de los cuales tres mil 51 fueron por fallas mecánicas, 447 por coalición, 593 por infracción, 3 por extravío de llaves y cinco por precipitación pluvial.

Destacó que, en Seguridad Inuyente del 7 de octubre de 2020 al 15 de enero del 2021, se registraron 17 mil 976 descargas y hasta este se han recibido mil 525 alertas de ellas el 54 por ciento fue en auxilios de carácter policial, 44 por ciento de pruebas de activación y dos por ciento de otros servicios.



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. A TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 47/2020** SE CITA A EDUARDO VALENCIA HERNÁNDEZ A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN SEÑALADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, JUICIO DE LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA MENOR D.A.V.F. PROMUEVE FLOR FUENTEJILLA CÁRCAMO, TRASLADADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN PODER DE LA SECRETARÍA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO INTERÉS CONVENGA, OFREZCA PRUEBAS TENDIENTES A ACREDITAR SUS EXCEPCIONES, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARTICULAR, DOMICILIO AL ITEM, Y ESTAR PATROCINANDO POR ABOGADO PATRONO QUE CUENTE CON TÍTULO PROFESIONAL DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EL DOMICILIO CORRESPONDIENTE DEL ABOGADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUEDIERA HACER VALER. SUS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE REALIZARÁN POR LISTA, HACIÉNDOLE SABER QUE CONTESTADA O NO LA DEMANDA DEBERÁ DE PRESENTARSE A LA JUNTA DE AVENENCIA, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER SE HARÁ ACREDEDOR A UNA MEDIDA DE APREMIO CONSISTENTE EN VEINTE VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE EN ZACAPOAXTLA, PUEBLA A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. C. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. A QUIEN SE CREAN CON DERECHO: Disposición Juez Municipal de San Martín Texmelucan, perteneciente al Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Expediente número **227/2020**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por KAREN YAREL BAUTISTA ESPEJEL, promoviendo por su propio derecho, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, a fin de rectificarle el nombre de mi padre ya que aparece como Jorge Bautista Hernández siendo que lo correcto es JOSÉ JORGE BAUTISTA HERNÁNDEZ. Se convoca corriendo traslado a todas aquellas personas que se crean con derecho por medio de tres edictos consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", a fin de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación, produzcan contestación por escrito de la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones. Apercibidos de no hacerlo se les tendrá por conformes y se continuará con el procedimiento y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, copias, traslado y auto de fecha uno de diciembre de dos mil veinte, depositados en la Secretaría de este Juzgado para su conocimiento. San Martín Texmelucan, Puebla, a 11 de diciembre del dos mil veinte. DILIGENCIARIA NON LIC. IRMA ARISTA CASSELL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **729/2018**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **EDEMIA VARGAS LUNA**, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS APARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEBUIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2020 DILIGENCIARIO LIC. AARON MANI CHÁVEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE. TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO: EMPLAZAMIENTO TÉRMINO TRES DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE RAQUEL ORTIZ CONTRA JUEZ CIVIL DE SOLTEPEC, PUEBLA, PUEBLA, SOLICITA ASENTAR COMO SU NOMBRE OLIVA CASTILLO ORTIZ, FECHA DE NACIMIENTO VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LUGAR DE NACIMIENTO SOLTEPEC, PUEBLA; DE NO HACERLO, TENDRASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SIGUIENTES NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS SECRETARÍA. **EXPEDIENTE NÚMERO: 465/2020** CIUDAD SERDÁN, PUEBLA: AUTO TRECE DE OCTUBRE DE 2020. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO Disposición juez segundo familiar Cholulla, Puebla, Expediente **1140/2020**, con auto de fecha primero de diciembre del dos mil veinte, juicio sucesorio intestamentaria a bienes de ISAAC TOCHIHIUTL TEPOX VO ISAAC TOCHIHIUTL, denuncia HILARIO TOCHIHIUTL ZACATZONTLE Y BÁRBARA ZACATZONTLE VAZQUEZ VO MARÍA BÁRBARA ZACATZONTLE VAZQUEZ Y BÁRBARA ZACATZONTLE VO MARÍA BÁRBARA ZACATZONTLE. Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, para que en el plazo de diez días contados a partir de esta publicación comparezcan a deducir, concurran por escrito, debiendo establecer sus argumentos y documentos que justifiquen, asimismo propongan albacea definitivo, quedando copias de demanda y auto admisorio en secretaría del juzgado. Cholulla, Puebla, a diez de diciembre de 2020 Diligenciaria par LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE 1233/2020**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE GUADALUPE MUNGUÍA DE LA ROSA NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO CANDIDA MUNGUÍA DE LA ROSA, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA"; SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS E INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. QUEDANDO EN OFICIAL DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. PUEBLA, PUEBLA, A CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. A TODO INTERESADO POR MANDATO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENEDINO TEXCAÇO GUTÉRREZ VO JOSÉ ANASTACIO BONIFACIO TEXCAÇO GUTÉRREZ Y MARINA CIELO CUAMANI VO MARINA CIELO VO MARINA CIELO DE TEXCAÇO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 1072/2020**, DENUNCIADO POR ANDREA, MAXIMILIA, BERNARDINO, JUAN, BARBARA Y ABEL TODOS DE APELLIDOS TEXCAÇO CIELO, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DENTRO DE LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS IMPORTE, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDA EN LA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. CHOLULLA, PUEBLA, A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. C. DILIGENCIARIA LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA. CHALCHICOMULA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ Mixto Primera instancia Distrito Judicial Chalchicomula, sede Ciudad Serdán, Puebla, en cumplimiento auto de 07 de diciembre del 2020, ordena emplazar a todo aquel crease derecho UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE AQUILES SERDÁN NÚMERO SIETE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COATEPEC, PERTENECIENTE MUNICIPIO SAN SALVADOR EL SECO, ESTADO DE PUEBLA, tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, mide 1114 metros colinda con Calle Aquiles Serdán; AL SUR, mide 1114 metros colinda con Miguel Ángel Padua Cristóforo; AL ESTE, mide 1505 metros colinda con Oscar Benjamín Padua Rosas; AL OESTE, mide 1519 metros colinda con servidumbre de paso e Lidro Padua Fernández; contesten demanda dentro de término doce días siguientes última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones esta ciudad no hacerlo téngase contestadas en sentido negativo notificaciones posteriores por lista, JUICO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, promovido por LOURDES HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, **expediente 644/2020**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA, PUEBLA, copias traslado secretaría este juzgado. Ciudad Serdán, Puebla, 07 de diciembre de 2020 EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, **EXPEDIENTE 1019/2020** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE KARINA MEXICA OCHOA VO NICOLASA MEXICA OCHOA, SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, CONDEÑÁNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CHOLULLA PUEBLA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020 DILIGENCIARIO NON LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, **EXPEDIENTE 1019/2020** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CRISTÓBAL SANDOVAL VO VICENTE CRUZ SANCHEZ, SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, CONDEÑÁNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CHOLULLA PUEBLA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020 DILIGENCIARIA NON LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar, expediente **1028/2020**, ordena auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte, JUICO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por RODRIGO JIMENEZ REYES, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS que se publicaran en el periódico INTOLERANCIA, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibido que de no hacerlo, será señalada día y hora para el desahogo de la audiencia de recepción, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial a 15 de diciembre de dos mil veinte. EL C. Diligenciario Par LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. A TODO INTERESADO Disposición Juez Primero de la Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda de NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promovida por ANASTACIO ARTURO ÁLVAREZ PAISANO, dentro del **expediente 1060/2020**, para comparezcan en el término DOCE DÍAS para contestar demanda, señale domicilio y aporte pruebas, el cual comenzará a transcurrir el día siguiente de la publicación del tercer edicto, apercibido que en caso de no hacerlo se tendrá la demanda por contestada en sentido negativo, quedan en la secretaría del juzgado a su disposición copia de la demanda, sus anexos y Auto admisorio. Cholulla, Puebla, a 11 de diciembre de 2020 LIC. NAZARETH LINARES GUTÉRREZ DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA. CHALCHICOMULA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán Puebla, en cumplimiento auto de 14 de diciembre del 2020, ordena emplazar a todo aquel crease derecho una fracción DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO DOS, DE LA MANZANA DIEZ DE LA ZONA UNO DEL POBLADO DE CANOAS ALTAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SERDÁN, ESTADO DE PUEBLA, tiene las medidas y colindancias siguientes: NOROESTE- mide 1450 metros colinda con la parte que se reservan los vendedores; SUROESTE- mide 1260 metros colinda con la parte que se reservan los vendedores; ESTE- mide 1530 metros colinda con Calle Emilián Zapata; OESTE- mide 1020 metros colinda con la parte que se reservan los vendedores, contesten demanda dentro de término doce días siguientes última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones esta ciudad no hacerlo téngase contestadas en sentido negativo notificaciones posteriores por lista JUICO USUCAPIÓN PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO SÁNCHEZ ALCANTARA. **expediente 672/2020**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA PUEBLA copias traslado secretaría este juzgado. Ciudad Serdán, Puebla, 14 de diciembre del 2020 EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, **EXPEDIENTE 1018/2020** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CRISTÓBAL SANDOVAL VO VICENTE CRUZ SANCHEZ, SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, CONDEÑÁNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CHOLULLA PUEBLA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020 DILIGENCIARIA PAR LIC. NAZARETH LINARES GUTIERREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, **EXPEDIENTE 1018/2020** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CRISTÓBAL SANDOVAL VO VICENTE CRUZ SANCHEZ, SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, CONDEÑÁNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA; HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. CHOLULLA PUEBLA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020 DILIGENCIARIA PAR LIC. NAZARETH LINARES GUTIERREZ

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE. NOTARÍA NÚMERO DOS; DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

PUBLICACIÓN NOTARIAL.

SEGUNDA PUBLICACIÓN. ATENTO EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II, INCISO "C" APARTADO LETRA "B" DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NÚMERO 13,256, DEL VOLÚMEN 106, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, ANTE LA FE DE SU TITULAR EN EJERCICIO NOTARIO JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE.

A SÍLO OTULO DE BOCIÓN FLORES LÓPEZ, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FREN RAMOS VALDEERRABAN, QUIEN FALLECIÓ A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, HABIENDO TENIDO SU DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, "A SAN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN LA AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUETEPEC, PUEBLA.

NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR PUEBLA, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CAPITAL, EXPEDIENTE 791/2020, DISPOSICIÓN JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSÉ ZEFERINO FAUSTO OSORIO PÉREZ, NOMBRE A CORRIGIR JOSÉ ZEFERINO OSORIO Y SE ASIENTE EL NOMBRE CORRECTO DE JOSÉ ZEFERINO FAUSTO OSORIO PÉREZ, FECHA DE NACIMIENTO SIENDO ESTA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, Y SE ASIENTE LUGAR DE NACIMIENTO SIENDO ESTE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE DA VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESARROLLAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

CIUDAD JUDICIAL, SIGLO XXI, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2020

DILIGENCIARIO NON

LIC. ROLANDO BASILIO LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, PODER JUDICIAL CHOLULLA, PUE.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA, JUICIO USUCAPION, PROMUEVE NEREO PALMA COYOTL, expediente 652/2020, respecto de una fracción del predio urbano denominado "TLAIXCO" ubicado en calle Álvaro Obregón sin número del municipio de Santa Isabel Cholulla, Puebla, medidas y colindancias: Norte mide 14.85 mts con calle Álvaro Obregón, Sur mide 14.29 mts con María Señoría Palma Arias, Este mide 12.89 mts con Antonio Palma Coyotl y Oeste mide 11.81 mts con Calle Aldama, emplazándose en término de la ley, para que produzca contestación dentro de los doce días a la notificación, contesten demanda y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del juzgado, apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista, copias traslado secretaría.

Cholulla, Puebla 04 de diciembre 2020

LA DILIGENCIARIA

LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciaria Par, Puebla, Pue.

Disposición Juez Sexto Familiar Capital, Expediente 368/2019, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARÍA ANGELA, ordena dar vista con la existencia de la presente demanda para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a su derecho e interés importa. Transcurrido el término señalado, con contestación o sin ella, se ordena turnar los autos a la Ciudadana Secretaría para acordar lo que legalmente proceda, copias traslado Secretaría. Refiérase nombre correcto MARÍA ANGELA DOMÍNGUEZ MENDIZÁBAL y no MARÍA ANGELA, fecha de nacimiento 02 DEL PRESENTE MES DEL PRESENTE AÑO. siendo lo correcto 02 de octubre de 1932, lugar correcto de nacimiento en NATIVITAS CUAUTÉMPAN, COYOOTEPEC, PUEBLA. Auto ordenado el día seis de marzo de dos mil diecinueve.

H. Puebla de 2, a 06 de Marzo del 2020.

EL DILIGENCIARIO

LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MARÍA GUADALUPE DEL RAZO PEÑA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 JUZCUE DE MATAMOROS, PUE. PRIMER AVISO NOTARIAL.

Con Fundamento en el artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, hago constar: Que por escritura Pública número cuatro mil novecientos setenta y ocho, de fecha trece de octubre de dos mil veinte pasada Enel protocolo de esta Notaría a mi cargo. POVEIDA MEDEL LÓPEZ también conocida como POBEIDA MEDEL LÓPEZ, CLAUDIA MINERVA FLORES MEDEL, DANIEL FLORES MEDEL, MARCOS FLORES MEDEL, ELIZABETH FLORES MEDEL Y LAURA FLORES MEDEL, iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de su esposa y padre DEMETRIO DELFINO FLORES DÍMOS y que me fueron acreditados.

El entroncamiento con el autor de la sucesión; exhibiendo el acta de defunción relativa. Se solicitó y obtuvo del Archivo General de Notarías del Estado constancia de no tener depositado testamento o informe de que haya otorgado alguno el autor de la sucesión. Declarando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos, con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente de él, que no existe controversia ni oposición alguna y que está de acuerdo en ser nombrado como Albacea Provisional. Convocando a quién o quiénes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

ATENCIÓN.

Lugar de Matamoros, Puebla a 8 de enero de 2021

LIC. MARÍA GUADALUPE DEL RAZO PEÑA NOTARIO TITULAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACCIONES TEHUACÁN, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE CONVOKA A QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO, a la herencia legítima de GUADALUPE REYNA TECO-LTL, originario y vecino de San José Miahuatli, Puebla, a efecto para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de DIEZ DIAS, siguientes a la publicación debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos y propongan albacea definitivo, expediente 1164/2020, promueven MIGUEL REYNA COGQUE, copias, anexos y un auto admisorio, disposición secretaría del juzgado.

Matamoros, Puebla, a ocho de diciembre de 2020.

LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIO PUEBLA, PUEBLA.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO

Expediente 761/2020. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARIÓ ANDRÉS MONÉS HERNÁNDEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil del Municipio de Santa Clara Ocoyoacan, Puebla, debiendo quedar como datos correctos: nombre MARIÓ ANDRÉS MONÉS HERNÁNDEZ, fecha de nacimiento 19 de enero de 1957, en lugar de 19 del actual, lugar de nacimiento: Santa Martha Hidalgo, Ocoyoacan, Puebla, en lugar de en la casa número 10, nombre del padre MACARIO MONÉS QUECHOL, en lugar de MACARIO MONÉS, nombre correcto de la madre MARÍA GREGORIA HERNÁNDEZ VELA, en lugar de MARÍA GREGORIA HERNÁNDEZ, convóquese mediante UN EDICTO, a las personas que tengan interés en contradecir demanda, concediéndose un término improrrogable de tres días para que se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, contados a partir del día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, quedando a su disposición en la Oficialía del juzgado, copias simples de la demanda promovida.

Ciudad Judicial, Puebla, a catorce de diciembre de dos mil veinte.

EL DILIGENCIARIO

LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar de Puebla, Pue., Juicio Sucesión Intestamentaria, expediente número 805/2020, parte actora ALINA GUTIÉRREZ CARRANZA, por su propio derecho y representación, EDUARDO BARROSO GUTIÉRREZ y NATALIA BARROSO GUTIÉRREZ, por su propio derecho, como obra de auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, en cumplimiento a los diversos 771 fracción IV y 775 del Código Procesal Civil, convóquese a quienes se creen con el derecho a la herencia, mediante un edicto que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA", a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente a la última publicación de dicho edicto, y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando traslado en Secretaría Non de este juzgado.

PUEBLA, PUE., A CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL DILIGENCIARIO NON

ROBERTO ROJAS GÓMEZ

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Eduardo Figueroa Salinas Mosqueda, Notario Público No. 1, Tepexi de Rodríguez, Pue.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Enrique Figueroa Salinas Mosqueda notario Público Número Uno del distrito judicial de Tepexi, Puebla, hago constar: Que por escritura Pública número cuatro mil novecientos setenta y ocho, de fecha trece de octubre de dos mil veinte pasada Enel protocolo de esta Notaría a mi cargo. POVEIDA MEDEL LÓPEZ también conocida como POBEIDA MEDEL LÓPEZ, CLAUDIA MINERVA FLORES MEDEL, DANIEL FLORES MEDEL, MARCOS FLORES MEDEL, ELIZABETH FLORES MEDEL Y LAURA FLORES MEDEL, iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de su esposa y padre DEMETRIO DELFINO FLORES DÍMOS y que me fueron acreditados.

El entroncamiento con el autor de la sucesión; exhibiendo el acta de defunción relativa. Se solicitó y obtuvo del Archivo General de Notarías del Estado constancia de no tener depositado testamento o informe de que haya otorgado alguno el autor de la sucesión. Declarando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos, con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente, a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de los diez días siguientes al de la última publicación en esta Notaría Pública ubicada en la casa número cuarenta y cuatro de la calle Dieciséis de Septiembre, Dentro de esta Ciudad de Tepexi de Rodríguez, Puebla, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Enrique Eduardo Figueroa Salinas Mosqueda.

Notario Público No. 1

Tepexi de Rodríguez, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

C. Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.

Expediente 566/2020, convóquese en un solo edicto a Juicio Sucesión Intestamentario, quienes denuncian GUADALUPE, CONCEPCIÓN, DOLORES, GABRIELA Y MIGUEL ÁNGEL, todos de apellidos SÁNCHEZ FUENTES y señora RAMONA FUENTES TAPIA por propio derecho a bienes del señor ORLANDO SÁNCHEZ JIMÉNEZ y/o HORLANDO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, quien falleció el día veintiseis de febrero de dos mil nueve, a las dieciocho horas treinta minutos, quien fuera originario y vecino de Acatzingo de Hidalgo, Puebla, interesados se presenten y deduzcan derechos término diez días siguientes a esta publicación, concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Tepeaca, Puebla, a 11 de diciembre del 2020

DILIGENCIARIA

LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.

SE CONVOKA A TODOS LOS QUE TENGAN DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA.

Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, expediente número 329/2020, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ROSA ALBARADO, en contra del Juez del Registro Civil de San Pedro Cholulla, Puebla. Deben aparecer como datos correctos ROSA ALVARADO PÉREZ, fecha de nacimiento 10 de febrero de 1949, lugar de nacimiento San Matías Cocoyotla Cholulla, Puebla. Se emplaza todo interesado en contradecir demanda, para que dentro de tres días contesten la misma, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaría de este juzgado municipal.

San Pedro Cholulla, Puebla, a 15 de diciembre de 2020

C. Diligenciario Civil

LIC. MARCO POLO VÉLEZ ROMERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACCIONES DISTRITO JUDICIAL LIBRES, PUEBLA. A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Dejándose Secretaría del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, copia de la demanda de USUCAPION, anexos y auto admisorio, promueve ANDRÉS JUÁREZ SUÁREZ, EDUARDO BARROSO GUTIÉRREZ y NATALIA BARROSO GUTIÉRREZ, por su propio derecho, como obra de auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, en cumplimiento a los diversos 771 fracción IV y 775 del Código Procesal Civil, convóquese a quienes se creen con el derecho a la herencia, mediante un edicto que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA", a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente a la última publicación de dicho edicto, y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando traslado en Secretaría Non de este juzgado.

PUEBLA, PUE., A CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL DILIGENCIARIO NON

ROBERTO ROJAS GÓMEZ

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Nicolás Vázquez Alonso, Notaría Pública No. 3, Puebla, Pue.

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA NÚMERO 61623, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2020, OTORGADA ANTE LA FE DEL DR. NICOLÁS VAZQUEZ ALONSO, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, SE HIZO CONSTAR EL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR LOS SEÑORES VENANCIO COSME DE LA ROSA Y/O BENANCIO COSME DE LA ROSA Y/O VENANCIO COSME, JOSE GEFARDO MARTIN, JAIME, ELDOA Y ALICIA, LOS ONCO DE APELLIDOS COSME VAZQUEZ, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE CONYUGE E HIJOS DE LA AUTORA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, QUIENES MANIFIESTAN QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE A ELLOS, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 784 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOKAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONFORME A LO OTORGADO EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE LA SRA. SEBASTIANA VAZQUEZ AMADOR Y/O GUADALUPE VAZQUEZ Y/O GUADALUPE VAZQUEZ AMADOR, QUIEN FALLECIO EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN ESTA CIUDAD.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

LIC. VERONICA ALVAREZ DIAZ

AUXILIAR NOTARIO PUBLICO NO. 3, PUEBLA, PUE.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Primero Especializado en Asuntos Financieros, Puebla, Pue. DISPOSICION JUEZ DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS ESTA CIUDAD, expediente 273/11 Ordinario Mercantil, promueve ERMIILA FONTES CARRILLO, cesionaria, auto doce de noviembre, tres de diciembre ambos de dos mil veinte, convóquese postores, REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, bien inmueble: VIVIENDA NUMERO CATORCE MIL CIENTO UNO, INTERIOR "C", DE LA PRIVADA VEINTINUEVE "G", SUR DEL LOTE VEINTE, CONDOMINIAL "D" MANZANA QUINCE, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL DENOMINADO, HACIENDA SANTA CLARA, UBICADO EN LA AVENIDA VEINTISIETE SUR, NUMERO TRECE MIL SETECIENTOS DIECISIETE, DE LA COLONIA SAN ANTONIO CACALOTEPEC, ACTUALMENTE CASTILLOTA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE PUEBLA, BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO NUMERO 0403619 1 A NOMBRE DE JORGE HONORATO VILLAGRAN CHAVEZ Y MARIA DEBORA GUTIERREZ REYES, precio avalúo \$ 441,000.00, siendo postura legal cuban tres terceras partes precio avalúo, correspondiente cantidad \$ 294,000.00 M.N. Publíquese dos veces, entre primera y segunda publicación, deberá mediar un plazo de nueve días, posturas presentarse en audiencia de remate DOCE HORAS DEL DÍA VEINTI Y OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. HAGA SABER DEMANDADOS LIBERA SU INMUEBLE PAGANDO íntegramente monto adeudado.

Ciudad Judicial, Puebla, a ocho de diciembre de dos mil veinte.

LA C. DILIGENCIARIO

LIC. MARÍA SOLEDAD GUADALUPE BASILIO GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.

SE CONVOKA A TODOS LOS QUE TENGAN DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA.

Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, expediente número 329/2020, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ROSA ALBARADO, en contra del Juez del Registro Civil de San Pedro Cholulla, Puebla. Deben aparecer como datos correctos ROSA ALVARADO PÉREZ, fecha de nacimiento 10 de febrero de 1949, lugar de nacimiento San Matías Cocoyotla Cholulla, Puebla. Se emplaza todo interesado en contradecir demanda, para que dentro de tres días contesten la misma, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaría de este juzgado municipal.

San Pedro Cholulla, Puebla, a 15 de diciembre de 2020

C. Diligenciario Civil

LIC. MARCO POLO VÉLEZ ROMERO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciaria Par, Puebla, Pue.

Disposición Juez Sexto Familiar de esta Capital, Expediente 1286/2020. Auto dieciséis de diciembre de dos mil veinte. Juicio Sucesión Intestamentario, promovido por ANGEI AGUILAR HUERTA, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legítima de RAFAEL AGUILAR o RAFAEL AGUILAR CARMONA fallecido el día veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco, y BALBINA HUERTA o BALBINA HUERTA DE AGUILAR, fallecida el día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de esta única publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Heroica Puebla de Zaragoza, a veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

Diligenciario.

EDUCACIÓN

Estrategias fortalecen crecimiento del nivel medio superior: AEO

Durante el Foro “Los retos de la nueva agenda universitaria”, el Rector destacó el Rechazo Cero y el mejoramiento en infraestructura que resulta en la tasa de retención de estudiantes de bachillerato y preparatoria más alta del país.

Fotos Cortesía

A DESTACAR

Poco menos de la mitad de los alumnos a nivel nacional no concluyen la preparatoria, la UAP tiene la tasa más alta de retención.



Como respuesta a la demanda social, enfocados en la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes del nivel medio superior, en los últimos años la UAP ha impulsado acciones estratégicas que han generado un crecimiento sin precedentes de la matrícula, en el número de sedes y en infraestructura, afirmó el Rector Alfonso Esparza Ortiz, durante su participación en el foro “Los retos de la nueva agenda universitaria”.

Organizado por los institutos de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) y de Física, la Facultad de Economía, el Centro de Estudios de Desarrollo Económico y Social y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, de la UAP, este encuentro se celebra en tres sesiones virtuales, concluye el próximo 2 de febrero, a través de la página oficial del ICSyH, en la plataforma de Facebook live.

Durante su intervención, el Rector Esparza Ortiz recordó que en su gestión las opciones para estudiar el bachillerato crecieron exponencialmente, pues de contar con sólo la modalidad

pasaron del plan 06 al 07, lo que dijo, implicó un trabajo destacado por parte de los docentes, quienes mejoraron sus perfiles y actualizaron sus competencias didácticas.

Asimismo, destacó nuevas se-

des, las mejoras en infraestructuras, así como el equipamiento de laboratorios. Este esfuerzo, subrayó, se refleja en los indicadores de la UAP, ya que la tasa de retención de estudiantes de nivel medio superior en la Universidad es la más alta a nivel nacional.

“Poco menos de la mitad de los alumnos a nivel nacional no concluyen la preparatoria, en la UAP tenemos la tasa más alta de retención, lo cual otorga a los egresados de esta Institución mayores posibilidades de ingresar a la licenciatura en esta u otras universidades”.

En estos resultados, reconoció Esparza Ortiz, las academias juegan un papel relevante, por eso la importancia de fortalecerlos, porque inciden directamente en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

“Los avances que hemos tenido marcan una directriz clara sobre lo que debemos seguir trabajando: actualizar contenidos, habilitación docente, formación integral en competencias y habilidades, y acompañamiento a los jóvenes”.

La pandemia, dijo, presenta nuevos retos pedagógicos, comunicacionales y de acompañamiento, sobre los cuales hay que trabajar, por eso es necesario aprovechar la labor de las acad-



EDUCACIÓN

Directivo de UDLAP fue adicionado a lista Forbes

El Mtro. Fernando Thompson de la Rosa fue adicionado a la lista de los Genios de la Transformación Digital 2020 de la revista Forbes México.

Fotos Cortesía

El Mtro. Fernando Thompson de la Rosa, director general de Tecnologías de la Información de la UDLAP, fue adicionado a la lista de los Genios de la Transformación Digital 2020 de la revista Forbes México, por los proyectos innovadores implementados durante la peor crisis sanitaria y económica que ha enfrentado el planeta.

Forbes México es una revista especializada en negocios, finanzas y estilo de vida, que cada año publica diversas listas sobre los líderes del país en distintos rubros. Una de ellas es la de Genios de la Transformación Digital, la cual incluyó al Mtro. Fernando Thompson en su edición 2020 gracias a la labor efectuada para la Universidad de las Américas Puebla. En instancia primera, fue pieza clave para que la

institución educativa se pudiera adaptar pronto al formato en línea cuando el SARS-CoV-2 irrumpió en el mundo, a través de la implementación del plan maestro tecnológico destinado para el 2021, 2022 y 2023 en tan solo unos meses; como los salones híbridos y la tecnología colaborativa para trabajar desde casa.

"Por lo que estuvimos listos y pudimos hacer N cantidad de innovaciones fue porque está-



bamos preparados para la contingencia por erupción volcánica, si hacía erupción el Popocatepetl nos íbamos a ir a nuestras casas dos semanas por lo menos; entonces el sistema Blackboard, así como el de conferencias estaba listo", explicó el director general de TI de la UDLAP.

Aunque uno de los proyectos que llamó la atención a Forbes para su decisión sobre el Mtro. Thompson de la Rosa y su inclusión en la prestigiada lista que incluye a los CIO's de Alsea, Tokio Marine México, Grupo Wendy, Coppel, Seguros La Latino, La Comer, Hutchinson Ports México, Grupo TMM, Bafar, Estrategia Empresarial Granjas Carroll y Laboratorios Sanfer; fue el del sistema de Sorteo UDLAP. El departamento a cargo quería no sólo vender boletos en línea, sino mejorar la seguridad de ellos para evitar cualquier tipo de violación, afirmó el directivo de la Universidad de las Américas Puebla; así que se desarrolló un sistema basado en cadena de bloques, tecnología con alta capacidad de protección con la que se hace el Bitcoin.

De igual forma, aseguró el director general de TI de la UDLAP que parte de su nominación se debió al CIO Club México, asocia-

ción que agrupa a directores de tecnología de las empresas líderes de la república, que busca a personas que aportan al país en temas relacionados con la transformación digital, que vieron en su trabajo y experiencia el potencial. "La verdad es que dedico gran parte de mi tiempo a ayudar a otros jóvenes directores para que sepan cómo van armando sus estrategias, su plan maestro tecnológico, a hablar sobre temas que tienen que ver con arquitecturas, también a estar actualizando, participar en foros en el extranjero", agregó.

Para el Mtro. Fernando Thompson este reconocimiento es un aliciente a seguir colaborando en diversos proyectos para la Universidad de las Américas Puebla, pues él mismo testificó que continuarán innovando en temas de inteligencia artificial, machine learning, la operación de los sistemas de pagos, de comunicación y lo que se hace de manera remota, como los exámenes de admisión en línea que funcionan correctamente, pues "muchas de las universidades que están dentro de las 10 principales de México ni siquiera lo han podido resolver, hoy a ocho meses de estar en el confinamiento", señaló.

INSEGURIDAD

LA VÍCTIMA TIENE 18 AÑOS Levantán en Matamoros a joven mujer y bebé, logran escapar

Alfonso Ponce de León Salgado

Joven de 18 años y su bebé escapan de secuestradores que ya se los llevaban a un lugar desconocido, luego de sorprenderlos frente a la tienda Coppel de Izúcar de Matamoros. La mujer escapó con su hijo cuando sus captores pretendían pasarla a otro vehículo.

Maria Esther "N" de 18 años, narró a las autoridades policiales

lo que vivió tras ser privada de su libertad por dos sujetos que portando armas de fuego, la amenazaron de muerte.

La joven mujer, que en esos momentos iba cargando a su bebé, fue obligada a abordar una camioneta cerrada de color gris, de placas aún desconocidas.

El levantón ocurrió el pasado fin de semana en la calle Aquiles Serdán, cerca de la tienda Coppel, lo que fue visto por varias personas que alertaron a la Policía Municipal.

Los plagiarios se detuvieron unos instantes para cambiar de vehículo, lo que aprovechó la joven mujer para escapar, esto a la altura de Chiautla de Tapia, por lo que los desconocidos prefirieron escapar.

En lo que va de una semana en Matamoros se han reportado tres levantones de mujeres que son drogadas y después las dejan abandonadas en otros lugares, sin que puedan recordar que les pasó.



FUE CAPTURADO EN LA MÉXICO - PUEBLA Detiene Policía Estatal a presunto narcovendedor

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a un presunto distribuidor de droga identificado como David Daniel "M", de 24 años; la acción tuvo lugar en inmediaciones de la plaza Outlet Puebla Premier.

El detenido viajaba a bordo de un vehículo chevrolet, modelo chevy, en el que transportaba 35 dosis de una sustancia granulada, presumiblemente cristal, por lo que fue informado que

será puesto a disposición de las autoridades ministeriales.

A través de información recabada por los agentes de la Policía Estatal, la Secretaría de Seguridad Pública tiene conocimiento que David Daniel "M", presuntamente pertenece a una célula dedicada al narcomenudeo, la cual era liderada por un hombre apodado "El Morales", quien actualmente está cumpliendo una sentencia.

ADMINISTRABA UN PERFIL EN REDES SOCIALES En Cholula, elementos detienen a narcomenudista

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a un presunto distribuidor de droga identificado como Ricardo David "L", quien estaría relacionado a un grupo encargado de ofrecer sustancias ilícitas a través de internet.

El hombre, de 20 años, fue detenido en posesión de 41 envoltorios plásticos con una sustancia granulada con las características de la droga conocida como cristal.

De acuerdo con los reportes de investigación policial, el hoy detenido administra un per-

fil de redes sociales a través del cual ofrece sustancias ilícitas; realizaría entregas en el fraccionamiento Los Héroes y la colonia Tres Cruces.

La dependencia tiene conocimiento que un hombre apodado como "El Fercho" es el encargado de abastecer las sustancias que comercializa Ricardo David "L".

Cabe mencionar que en la última semana fueron detenidos Eduardo "D", José Luis "J" y Eduardo "L", quienes estarían vinculados a la misma célula delictiva.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CATEO EN CORONANGO

INMUEBLE CATEADO

VEHÍCULO ASEGURADO

En Coronango la Fiscalía de Puebla recuperó un vehículo

Durante el desahogo de un cateo en el municipio de Coronango, la Fiscalía General del Estado de Puebla ubicó y aseguró un vehículo reportado como robado.

Con previa autorización del Juez de Control, el 20 de enero de

2021, agentes investigadores llevaron a cabo una inspección al interior de un inmueble localizado en la junta auxiliar San Antonio Mihuacán.

En el lugar se aseguró un vehículo chevrolet chevy, mismo que

mediante denuncia, había sido reportado como robado.

El domicilio y la unidad quedaron a disposición de la Fiscalía de Puebla para continuar con las investigaciones del caso.

INSEGURIDAD

EN MENOS DE 24 HORAS CAEN 2

Atrapan Estatales a narcomenudista

Por encontrarse en posesión de 39 envoltorios plásticos con una sustancia granulada con las características de la droga conocida como cristal, Hugo "S", de 25 años, fue detenido por agentes de la Policía Estatal en inmediaciones de la junta auxiliar San Francisco Ocotlán.

De acuerdo a información recabada por el área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), este sujeto cuenta con antecedentes penales por el delito de narcomenudeo y portación ilegal de arma de fuego.

Asimismo, la dependencia tiene conocimiento que pertenece a una banda liderada por una mujer identificada como Selena "N"; dicho grupo criminal estaría relacionado principalmente a la venta de droga.



Cabe mencionar que el hoy detenido se encuentra relacionado a la misma célula dedicada a la venta de droga de un

hombre que fue detenido en las últimas horas en inmediaciones de la plaza Outlet Puebla Premier.

SE DIRIGÍA A TLAPA GUERRERO

Autobús Oro se impactó contra un torton y se fue a un barranco

Alfonso Ponce de León Salgado

Un número hasta el momento no precisado de heridos dejó como saldo el choque de un camión tipo torton y un autobús de la línea Oro, que transportaba pasajeros hacia Tlapa Guerrero, que después del impacto se fue a un barranco, la

tarde del martes 3 de enero.

El accidente ocurrió en la carretera Palomas-Tlapa, a la altura de Tecamatlán y en el tramo de la Palma, lo que movilizó a personal de auxilio médico.

Los primeros en llegar al lugar del accidente fueron personal de Protección Civil de Piaxtla, siendo trasladados los heridos a hospitales de Tecamatlán

y Acatlán de Osorio para su atención médica.

De manera inicial se desconoce el número total de heridos, aunque trascendió que tres de la tercera edad están graves.

La zona donde ocurrió el percance fue cerrada durante las labores de rescate de heridos y de las investigaciones correspondientes.



FGE brindó alojamiento seguro a víctimas de violencia familiar

Como parte de una estrategia para salvaguardar la integridad de víctimas de violencia de género, la Fiscalía General del Estado de Puebla brindó alojamiento seguro a tres mujeres agredidas por sus parejas sentimentales.

El 18 de enero de 2021 en la colonia Lomas de San Valentín, una joven de 27 años, fue golpeada por su concubino, luego de discutir por presuntos celos.

De igual forma, una mujer de 34 años, resultó con diversas lesiones en el cuerpo, tras ser violentada por su concubino el 14 de enero de 2021 en la Unidad Habitacional Villa Frontera.

La última afectada de 30 años, fue desalojada de su vivienda con sus tres hijas y dos hijos de 11, 10, 7, 6 y 5 años, luego de un altercado familiar en el que estuvo involucrada su pareja sentimental.

En todos los casos, la Fiscalía de Puebla a través del Centro de Justicia para las Mujeres trasladó a las víctimas a sitios seguros donde permanecieron en compañía de sus hijas e hijos.

En tanto, el Agente del Ministerio Público continúa las indagatorias para determinar lo procedente respecto a los presuntos responsables del delito de violencia familiar.



EUGENIO A.U. ES CONOCIDO EN LA CONSTRUCCIÓN Detienen en Cholula a empresario y notario público de Irapuato

Fotos Redacción

Aproximadamente a las 12 horas de ayer 26 de enero de 2021, fue detenido Eugenio A. U. por elementos de la Policía Ministerial, en la ciudad de San Pedro Cholula.

El hombre se desempeña como Notario Público en Irapuato, Guanajuato, además es un conocido empresario de la construcción y representante legal de diversas empresas de ese ramo, entre ellas, Grupo Alde de Puebla, S.A. de C.V., Grupo Alde de Irapuato, S.A. de C.V., Grupo Alde de Occidente, S.A. de C.V. y Grupo Alde de León, S.A. de C.V.

Su detención se llevó a cabo en cumplimiento a una orden de reaprehensión librada por el Juez Penal de Cholula, Puebla, dentro del proceso penal que se le sigue como procesado por

su probable responsabilidad penal en el delito de fraude por un daño patrimonial cercano a los 8 millones de pesos, en agravio de una empresa con la que concertó la realización de un proyecto inmobiliario para la construcción de diversos inmuebles.

De acuerdo con la información recabada, Eugenio A. U. dispuso ilícitamente en beneficio de varias de las empresas señaladas parte de los recursos económicos que le fueron suministrados por la empresa agraviada, sin que construyera los inmuebles respectivos.

Después de la valoración médica, aproximadamente a las 14:00 horas fue internado y desde anoche duerme en el Centro de Reinserción Social de la ciudad de San Pedro Cholula, donde quedó a disposición del Juez Penal que instruye el proceso penal en su contra.

INSEGURIDAD

Por riña, provoca pérdida de un ojo de un hombre

La Fiscalía General del Estado de Puebla logró la aprehensión y prisión preventiva contra Germán "N" de 27 años, investigado por el delito de lesiones tumultuarias.

El 28 de agosto de 2016 en la localidad de San Bartolo Teontepec, municipio de Tepanco de López, luego de acudir a un jaripeo, el señalado presuntamente inició una riña en la que una persona resultó gravemente herida, ocasionando que perdiera un ojo.

Luego de que el imputado incumpliera con los requerimientos impuestos por la autoridad judicial al ser vinculado a proceso, la Fiscalía de Investigación Regional solicitó y obtuvo del



Juez de Control orden de aprehensión en su contra, la cual fue cumplimentada el 19 de enero de 2021 por elementos de la Agencia

Estatal de Investigación. Germán "N" deberá permanecer en prisión preventiva justificada.

EL PERRO ES PROPIEDAD DE SU TÍO

Pastor Alemán casi le destroza cráneo a menor en Tehuacan

Alfonso Ponce de León Salgado

Entre la vida y la muerte se encuentra un mejor de 3 años, tras ser mordido en rostro y cabeza por un perro de la raza Pastor Alemán, que es propiedad de uno de sus tíos y que a decir de la misma familia, no es la primera vez que ataca a alguien, o desconoce a sus dueños.

El niño herido fue trasladado de urgencia a un hospital de la ciudad de Tehuacán, donde los familiares dijeron que los hechos fueron en una casa del Fraccionamiento La Cantera.

De acuerdo al parte de los ocurrido el niño llegó de visita con sus padres y hermanos, la tarde del lunes 25 de enero, a la casa de su abuela, que se ubica en calle Jade, entre Malaquita y Diamante.



Fue cuando el perro de la raza Pastor Alemán, atacó al niño, mordiéndole la cabeza y el rostro, por lo que el propietario del animal lo controló y sacó al patio. Como consecuencia de un llamado al 911, acudieron al lugar elementos de la Policía Municipal y del Estado, además de per-

sonal de auxilio médico, aunque los familiares del menor lo llevaron antes a un hospital.

Se dijo entonces que el perro en cuestión ya había atacado a varias personas, incluso familiares, por lo que no se descarta que pueda ser sacrificado para que no siga haciendo daño.

CONATO DE BRONCA ENTRE UNIFORMADOS Y TAXISTAS

En Amozoc acusan a policías de cargar a civiles con droga

Alfonso Ponce de León Fotos Cortesía

Conato de violencia que duró poco más de una hora se registró entre taxistas que operan en el municipio de Amozoc de Mota y elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), del grupo "Zorros" que se encuentran adscritos a esta misma zona.

Todo inició la tarde del martes 26 de junio, cuando elementos de la Patrulla 1976, interceptaron, sobre la carretera Puebla-Amozoc, en el barrio de Santiago, un taxi donde el conductor transportaba un tanque de oxígeno.

Los policías le exigieron al conductor que les abriera la cajuela de la unidad, porque tenían reportes de que el vehículo era robado, además de que uno de los uniformados empujó al taxista y

le advirtió que le iba a "partir la madre". En ese momento salieron por el lugar otro taxista que al ver lo ocurrido pidió apoyo y los policías fueron rodeados por conductores, por lo que estos pidieron ayuda al C-5, llegando varias patrullas con elementos que portaban armas largas.

Durante más de una hora los taxistas y policías se enfrascaron en una discusión, ya que acusaron a los policías de detener gente sin orden alguna o sin que haya cometido algún delito, además de que les sembraron drogas.

En ese momento salió a relucir lo ocurrido el pasado 22 de enero, donde uniformados le dieron una bofetada a un joven que caminaba por la colonia Casa Blanca, lo mismo que otro taxista de nombre Carlos, a quien detuvieron, el sembraron droga y presentaron

ante la Fiscalía General del Estado, solo porque no se dejó que le revisaran su unidad.

Tras dialogar el representante de los taxistas y el mando de la PEP que llegó, fue como todos se retiraron, sin que se registrara un solo detenido, aunque los taxistas dijeron que fueron tratados peor que narcos.



PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



El padrino de Quecholac

Sus amigos le llaman *Toñin*, la gran mayoría de vecinos del municipio de Quecholac le llaman *Padrino*, por considerarlo su principal benefactor y en esos momentos es ya uno de los principales objetivos del gobierno de Puebla, para ser detenido por robo de hidrocarburos y otros delitos más.

Sin ninguna orden de aprehensión pendiente, sin estar relacionado en alguna pasada Averiguación Previa o una carpeta de investigación, *El Toñin*, en breve va a ser *cazado*, por la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, incluso el Ejército Mexicano o la Guardia Nacional o La Marina.

Antonio Martínez Fuentes, *Toñin*, benefactor de algunos, demonio de todos, fue relacionado como quien realmente armó las autodefensas llamadas *Ciudadanos Unidos por Tecamachalco*, que recientemente aparecieron, advirtiéndole que iban por la delincuencia, aunque fueron vistos como delincuentes, sobre todo por las armas que presumieron.

Es más, Roberto de Los Santos de Jesús *El Bukanas*, jefe de un cartel dedicado al robo de hidrocarburos, secuestros, homicidios, asaltos a transportes, que opera en los Estados de Veracruz y el Oriente y Norte de Puebla, dejó de ser considerado el enemigo público número uno, ahora el señalado en la lista es *El Toñin*.

Martínez Fuentes o por lo menos su voz aparece en un mensaje en redes sociales donde anuncia que va a dejar de regalar hortalizas, porque dice "no se lo permiten".

En México la filantropía no es un delito, sino habría que preguntarle al Cartel de Sinaloa o al del Jalisco y otros más incluyendo los ya presos como *El Loco Téllez* o *El Moco*, cuyo dinero terminó no solo en regalos a la gente desprotegida, sino en los bolsillos de sedicentes políticos para ser utilizados en campañas electorales.

La pregunta que se antoja es ¿por qué la Fiscalía General de la República no tiene como prioridad detener a *El Toñin*, por robo de hidrocarburos, si se trata de un delito federal, lo mismo que la portación de armas de grueso calibre.

Otro personaje buscado en Puebla, Veracruz y otros estados por el mismo delito, además de enriquecimiento ilícito fue Othón Muñoz Bravo, *El Cachetes*, benefactor del morenovallismo, quien pudo pagar con las autoridades federales y ser solo acusado solo por la portación de las armas que le encontraron en su domicilio, en Lomas de Angélopolis, en agosto del 2017, donde solo recibió una sentencia de 3 años y 10 meses de prisión, que ni siquiera conmutó.

El municipio de Quecholac no tarda en ser ocupado por el gobierno de Puebla, para buscar y aprehender a Antonio Valente Martínez Fuentes, como realmente se llama, y lo van a hacer en medio de toda la población que lo defiende por todos los regalos y dinero que les reparte.

Y le duden *padrino*, por regalar despensas, listas de útiles, recetas médicas, y otro tipo de ayuda a los habitantes de Quecholac, que juran no van a dejar que lo detengan, como sucedió como otros personajes conocidos por un amañado altruismo. Habría que decir que *El Toñin* les estorba a políticos de la zona del Triángulo Rojo, donde en breve se van a celebrar elecciones para presidentes municipales, diputados locales y federales.

¿A quién habrá ofendido *El Toñin*?

MUNICIPIOS

RELACIONADO CON OTROS ATAQUES SEXUALES

Detiene Policía Municipal de Huejotzingo a agresor sexual

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Huejotzingo, detuvieron en el Cuarto Barrio de la Cabecera Municipal a Manuel "C", de 31 años, como probable responsable de abuso sexual y robo.

Policías Municipales realizaban un patrullaje de prevención del delito, cuando se percataron que una mujer solicitaba ayuda. La persona mencionó

que un masculino, minutos antes había tratado de abusar sexualmente de ella, había robado sus pertenencias y emprendió la huida sobre camino de terracería; la afectada dio las características del sujeto y mencionó que se trasladaba en una bicicleta.

Rápidamente los uniformados implementan protocolos de búsqueda y metros más adelante lo detectaron, por lo que le dieron alcance y le solicitaron que de-



tuvo su marcha; el masculino hizo caso omiso pero no logró su cometido. La peticionaria identificó plenamente al agresor y aceptó proceder legalmente, por lo anterior, fue asegurado por elementos municipales.

Manuel "C" fue puesto a disposición ante la Fiscalía General del Estado para realizar las investigaciones a las que haya lugar; el masculino es oriundo de Orizaba, Veracruz y radicaba en Huejotzingo.

Cabe mencionar que, el ahora detenido, es investigado por delitos de abuso sexual y robo agravado que se realizaban en esa misma zona. Se exhorta a las personas que fueron víctimas de este varón a denunciarlo en dado caso de reconocerlo.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Ci-



vil Municipal pone a disposición de la ciudadanía la línea directa de la Unidad Especializada en Favor de la Mujer, donde las víctimas del delito pueden comunicarse para recibir atención jurídica y psicológica, además de recibir un acompañamiento por parte de elementos policiales. El número de atención es: 227 276 3888.



Texmelucan dialoga con comerciantes ante decreto

Para dar cumplimiento al nuevo Decreto del Gobierno del Estado, que establece las medidas para el reinicio de actividades gradual, responsable y seguro, el Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan estableció un diálogo con comerciantes, a la vez que implementa operativos de vigilancia.

"En San Martín Texmelucan hemos tomado las acciones pertinentes para verificar el cumplimiento del Decreto del Gobierno del Estado, pero también estamos abiertos al diálogo. Es importante que todas y todos asumamos con responsabilidad que las nuevas medidas tienen el objetivo de cuidar la salud de las y los texmeluquenses, por lo que tianguis y el comercio informal, continúan suspendidos", puntualizó la presidenta municipal Norma Layón.

En este sentido, personal de la Dirección de Gobernación y adscrito a la secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implementaron un operativo en las principales calles de la ciudad para evitar que el comercio informal realizará su actividad comercial.

Asimismo, personal de Tránsito Municipal vigiló las inmediaciones del tianguis de auto-



móviles para evitar que los vendedores accedieran y llevaran a cabo el día de venta, cabe destacar, que esta acción se llevó a cabo de manera pacífica.

Aunado a lo anterior, personal de Gobernación estableció un diálogo y escuchó de manera atenta las necesidades e inquietudes de un grupo de comerciantes informales que arribaron al Ayuntamiento. Los manifestantes destacaron la necesidad de retomar su actividad laboral,

a lo que las autoridades municipales les indicaron la importancia de respetar las medidas que marca el Decreto del Ejecutivo del Estado.

El gobierno municipal de San Martín Texmelucan, que encabeza la alcaldesa Norma Layón, trabaja de manera responsable en el reinicio de actividades comerciales e informales de comercio formal e informal a acatar cada una de las medidas, sin poner en riesgo la salud de los ciudadanos.



Impulsa Alvarado proyectos universitarios en Huejotzingo

En el marco de la estrategia integral de vinculación con universidades públicas y privadas para impulsar la educación y el desarrollo del municipio de Huejotzingo, la presidenta municipal, Angélica Alvarado, sostuvo una reunión virtual con estudiantes y docentes de la Universidad de Notre Dame, con sede en Indiana, Estados Unidos de Norteamérica, la cual elaboró proyectos en favor del desarrollo y bienestar de los huejotzingos.

Con propuestas como la creación y desarrollo de la identidad gráfica y mercadológica para productores de berries de la junta auxiliar de Santa María Atecac; el desarrollo de una serie de acciones frente a la pandemia al interior de los hogares para mejorar la convivencia familiar; la elaboración de un manual de educación, asistencia y prevención de la violencia contra las mujeres; plan de negocios para detonar las ventas de los tabla-

ros; mentorías de educación para una Ciudad del Aprendizaje; cohesión social y un plan de negocios para la industria sidrera, jóvenes universitarios contribuyen a los esfuerzos de las distintas instituciones municipales para garantizar a la población desarrollo integral.

Luego de dar seguimiento vía remota a estos proyectos universitarios, dadas las condiciones actuales de la pandemia, la presidenta municipal, Angélica Alvarado, agradeció a los jóvenes estadounidenses su generosidad y reconoció la importancia de que las nuevas generaciones reciban todo el apoyo para seguir transformando a la sociedad a través de su talento.

Con este tipo de alianzas, el gobierno que encabeza Angélica Alvarado pone de manifiesto una vez más los importantes logros alcanzados gracias a este tipo de alianzas con el sector educativo y las instituciones de mayor prestigio a nivel nacional.

MUNICIPIOS

EDIL PONE EN MARCHA PAQUETE DE OBRAS

Seguimos avanzando en el progreso de Cuetzalan: Calixto

Lizbeth Mondragón
Fotos Cortesía

Beneficiando a más de 45 mil habitantes del municipio de Cuetzalan, el alcalde, Gerson Calixto Dattoi continúa ejecutando obras de infraestructura básica e imagen urbana, acciones que están enfocadas a resarcir el rezago y la marginación; aunado a las medidas sanitarias que se continúan implementando ante la actual pandemia por el Covid-19 y los recorridos de vigilancia para reforzar la seguridad en dicha demarcación.

Al respecto, el primer regidor de la comuna, Calixto Dattoi expuso que a lo largo de más de 2 años que está al frente del ayuntamiento continúa cumpliendo con las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, aplicando de manera eficiente el recurso económico, esto pese a la actual contingencia sanitaria por el Covid-19, en la que el gobierno ha tenido que redoblar esfuerzos para cuidar de la Salud de las familias cuetzaltecas.

Entre las obras que puso en marcha a finales de 2020 e inicios de 2021, se encuentran: la construcción de 190 metros lineales de pavimento con concreto hidráulico de la calle 20 de noviembre del kilómetro 0+000.00 al 0+190.00 de la localidad de Elotepec; así como también, la construcción de más de 120 metros lineales de



pavimento hidráulico en calle a la Telesecundaria, del kilómetro 0+000.00 al 0+122.00 de la localidad de Cuahutamazaco.

Así como también, los arreglos de obras para las pavimentaciones con concreto hidráulico en la calle San Rafael de la localidad de Tatahuicuiltipan, que consiste en más de 130 metros lineales; del camino a Xocota de la localidad de Xocota, en la que se pavimentarán más de 160 metros lineales. Y en la localidad de Yancuitalpan, se puso en marcha la construcción del techo del bachillerato general El Renacimiento C.C.T 21EBH0276M y en la comunidad de Xiloxochico, se iniciaron los trabajos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Mientras que en la localidad de Tepetitán Reyeshogpan se dio

inicio a la obra para la edificación de una nueva clínica de salud, proyecto que era una de las principales demandas de las familias del lugar, quienes en breve ya contarán con un espacio digno y seguro para recibir los servicios y atención médica.

De las inauguraciones

Por otro lado, en el cerro de Nectepec entregó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal y en la localidad de Cahuayogco, Calixto Dattoi inauguró una cancha de Usos Múltiples, proyectos de beneficio para las familias de ambas localidades y cuya entrega se llevó a cabo acatando las medidas sanitarias ante la actual contingencia sanitaria por el Covid-19.

"Iniciamos el año trabajando y



qué mejor que haciendo entrega de inversiones en infraestructura al interior de nuestro municipio. En las primeras horas de 2021 visitamos Cahuayogco para hacer entrega a la comunidad de su nueva cancha de usos múltiples, un espacio que representa una opción de sano esparcimiento para quienes habitan esta hermosa localidad", manifestó el edil.

Seguridad Pública y Salud

En el área de Seguridad Pública, Calixto Dattoi destacó que se continúa con la capacitación, reclutamiento y equipamiento de la corporación municipal, quienes en coordinación con elementos de la Policía Estatal, Federal y del Ejército continúan fortaleciendo la seguridad en el municipio como en la región.

En tanto, ante la actual pandemia por el Covid-19, se continúan ejecutando acciones para frenar el contagio y la propagación del coronavirus, tales como: la desinfección de las calles de la cabecera, como de las localidades, así como de diversos inmuebles, transporte y espacios públicos; aunado también, a la entrega de cubrebocas, gel antibacterial, así como el cumplimiento de los decretos emitidos realizados por el Gobierno del Estado de Puebla.

Finalmente, Calixto Dattoi reafirmó el compromiso de su gobierno para continuar trabajando a favor de todos los habitantes del municipio de Cuetzalan, "seguimos avanzando en el progreso de Cuetzalan con obras de gran impacto para las miles de familias de nuestro municipio sin distinción alguna de color o partido".

DETIENEN A SUJETO POR TRANSPORTAR HIDROCARBURO Refuerzan operativos de seguridad en Coronango

Siguiendo con las acciones para hacer frente a la delincuencia en el municipio de Coronango, el ayuntamiento a cargo de Antonio Teutili Cuautle a través de la Dirección de Seguridad Pública y en coordinación con las corporaciones de los diversos niveles de gobierno continúa implementando recorridos de vigilancia en dicha demarcación.

De acuerdo al comunicado emitido por el gobierno municipal, tras un recorrido de vigilancia efectuado en coordinación con la policía del Estado, sobre la lateral de la autopista México-Puebla a la altura de la junta auxiliar de San Antonio Mihuaacán, detuvieron a un sujeto por el presunto delito de no acreditar y trasladar hidrocarburo de manera ilícita.

En el lugar, se percataron que a un vehículo nissan tipo estacuita, con placas de circulación

XB-99-528 del estado de Tlaxcala se le cayó un costal de color blanco por lo que le pidió que detuviera su marcha; sin embargo, el conductor aceleró y fue cuando metros más adelante, se orilló.

Al solicitarle su documentación, el chofer se puso nervioso y dijo que no contaba con ningún documento; por tal motivo se procedió a hacer una inspección a la unidad, en la que se encontró ocho bidones con un líquido amarillo con características propias a hidrocarburo, de la que no pudo acreditar su procedencia y se procedió a su detención.

El sujeto de nombre Justo "N" de 45 años, originario del municipio de Tlaltenango fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente por el presunto delito de no acreditar el hidrocarburo, según consta en la carpeta de investigación FED/PUE/ PBL0000197/2021.



MUNICIPIOS

ATENDERÁN A PERROS Y GATOS A BAJOS COSTOS

Inaugura Lupita Daniel Unidad de Atención Animal en San Lorenzo

En la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, la presidenta municipal de Cuautlancingo, Lupita Daniel Hernández, acompañada del cuerpo de regidores, encabezó la inauguración de la Unidad de Atención Animal, ubicada en la calle Hidalgo, número 25, espacio en que se dará atención y cuidados médicos a perros y gatos a bajos costos.

En el evento, Daniel Hernández, destacó que con este espacio se busca atender la problemática de sobrepoblación canina, debido a la necesidad y demanda que surge, no sólo en la cabecera municipal, si no en las juntas auxiliares del municipio.

Por lo que se busca procurar el bienestar de las mascotas sin que afecte el bolsillo de las fa-

miliars y que sea de ayuda en esta situación de pandemia, por lo que en dicha unidad se podrán recibir reportes y brindará los siguientes servicios: esterilización de perros y gatos, desparasitación, consulta general y especializada, aplicación de medicamentos básicos a bajo costo, así como la aplicación de vacuna antirrábica gratuita.

Agregó que el Servicio de Atención es de 9:00 a 17:00 horas y estará a cargo del Médico Veterinario: Sen Yuval Mendoza Ortega, contar con este espacio es un avance importante, sin embargo, señaló que no es un asunto que le toque resolver a las autoridades, sino que toda la población debe sensibilizarse sobre la responsabilidad que se adquiere al tener una mascota en el hogar.

Recordó que este gobierno incluyente puso en marcha por primera vez la Unidad Municipal de Atención Animal, cuenta con consultorios, sala de espera, mesas quirúrgicas, área



de recuperación, brinda atención a través del número telefónico: 2221966336 a reportes de agresiones o maltrato animal y se encuentra en la calle Ayuntamiento número 75, entre calle 5 de Febrero y Miguel Hidalgo, en la cabecera municipal.

Asimismo, cuenta con el área de Control Canino, donde se recibirán denuncias de maltrato, abandono y agresiones contra animales, así como reportes de mordeduras contra personas, quienes pueden acudir a

mostrar su evidencia para que los oficiales inspeccionen al animal y, en caso de requerir, lo resguarden.

Finalmente el regidor de Salud de este H. Ayuntamiento, Juventino Paleta Totolhua, señaló: "desde el inicio de esta administración se tuvo la convicción de proteger a los seres vivos que conforman un eslabón fundamental de nuestra cadena de vida. Como sociedad fortalecemos la cultura del cuidado animal como un gran compromiso".

AYUNTAMIENTO ACATA MEDIDAS SANITARIAS

Por Covid-19 implementan el Día Solidario en Quecholac

Lizbeth Mondragón Bouret

Tras el decreto emitido por el Gobierno del Estado de Puebla ante la actual contingencia sanitaria por el Covid-19, el presidente municipal de Quecholac, José Alejandro Martínez Fuentes dio a conocer las diversas medidas que se implementarán a fin de evitar más contagios y la propagación del Coronavirus.

Al respecto, Martínez Fuentes informó que entre las nuevas emitidas por el Gobierno Estatal de Puebla se implementa el Día Solidario de Cierre donde se suspende las actividades los días sábados y domingos; mientras que los restaurantes, taquerías y cocinas económicas establecidas podrán trabajar a un 20 por ciento de su capacidad y el cie-

rra será a las 19 horas; además, de que no se venderá alcohol, ni el descorche será permitido.

En tanto, el comercio informal y ambulante queda prohibido, sin excepción alguna; mientras que los salones para eventos sociales, bares, antros, billares, albercas o cualquier espacio de diversión o entretenimiento continuará cerrado.

Finalmente, el primer regidor de la comuna exhortó a la ciudadanía en general a seguir utilizando las medidas sanitarias para así poder frenar la propagación y contagio del Covid-19 entre la población, tales como: el uso correcto del cubrebocas, del gel antibacterial, mantener la sana distancia, no exponer a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas vulnerables.



ESPECTÁCULOS

Lo Vas A Olvidar es la canción que une a Billie Eilish y Rosalía

El tema ya está disponible en todas las plataformas digitales y se estrenó a principios de esta semana en el tráiler oficial de la exitosa serie de HBO EUPHORIA.

Claudia Cisneros

Consentidos musicales del momento, Billie Eilish y Rosalía unen talento y voces en la canción *Lo Vas A Olvidar*, esta fascinante nueva colaboración, ya está disponible en todas las plataformas digitales y se estrenó a principios de esta semana en el tráiler oficial de la exitosa serie de HBO EUPHORIA.

De la canción

Las estrellas ganadoras de los premios Grammy, Billie Eilish [Darkroom/Interscope Records] y Rosalía [Columbia Records] se unen en la canción 'Lo Vas A Olvidar', mostrando una vez más su liderazgo musical y complacencia a sus respectivos fans con esta colaboración.

Lo Vas A Olvidar, ya está disponible en todas las plataformas digitales, el tema que se estrenó a principios de esta semana en el tráiler oficial de la exitosa serie de HBO EUPHORIA, ya se escuchó en el episodio especial *Part 2: Jules* que se emitió el 24 de enero. Cabe decir que el videoclip oficial de la canción, fue dirigido por el premiado Nabil y protagonizado por Billie Eilish y Rosalía.

De las artistas y sus proyectos

Rosalía, se convirtió en todo un fenómeno con el lanzamiento de su primer éxito *Malamente* en mayo del 2018, así como la publicación en otoño de su álbum de

referencia *El Mal Querer*. La artista rápidamente acapara la mirada de todos, con su estilo vocal, fusión de flamenco clásico con otros estilos musicales de su natal España, así como una mezcla interesante de ritmos latinoamericanos contemporáneos como hip hop y beats electrónicos. Pero eso no fue todo, Rosalía es una bomba por sí sola, aunado a sus canciones, sus videos provocaron revuelo, así como su estilo de vestir y accesorios que crearon moda y tendencia junto con su empoderamiento femenino.

En los 2 años siguientes, Rosalía ganó un Grammy, una primera nominación a Mejor nueva artista para una artista que canta solo en español y otro Latin Grammys, incluidos Álbum del año; dos Premios MTV VMA; ha protagonizado múltiples portadas de revistas, ha actuado en los festivales Coachella y Lollapalooza, ha conseguido que uno de sus videos fueran los más visto a nivel global en YouTube en 2019 de una artista femenina, ha firmado colaboraciones con marcas como Nike y la campaña *Viva Glam* de MAC y su música ha sido elegida como Mejor Música de la Década por parte de Rolling Stone, Billboard, GQ, The LA Times, Pitchfork y muchas publicaciones más.

Rosalía, que se ha pasado gran parte del año pasado inmersa en el proceso creativo de escribir y grabar su esperado próximo álbum, cerró el 2020 por todo lo alto liderando el grupo de ganadores de Latin Grammys por segundo año consecutivo y colaborando



con Travis Scott, Bad Bunny y the Weeknd, convirtiéndose así en la primera artista musical que solo canta en español protagonista de la Portada de la revista Vogue en Estados Unidos y la edición de enero de 2021 de *Vogue Values* fotografiada por Annie Leibovitz. Por si fuera poco, la semana pasada, la Revista Rolling Stone de-

claró, que su próximo larga duración es uno de los álbumes más esperados de este año.

Por otra parte, la cantante y fenómeno pop de 19 años, Billie Eilish, añade a su récord histórico de Grammys de 2020 cuatro nuevas nominaciones para la 63ª entrega anual de Premios Grammy 2021. Billie Eilish fue nominada en cuatro categorías por su canción *Everything I wanted* (Canción del año, Grabación del año, Mejor interpretación pop solista) y el tema oficial de James Bond *No Time To Die* (Mejor canción escrita para medios visuales).

Billie Eilish se ha convertido en una de las grandes estre-

llas de la escena musical tras el lanzamiento de su single debut *Ocean Eyes* en 2015 y continúa traspasando los límites de la música con su personal sonido que rechaza cualquier clasificación por género. También la artista, anunció que el próximo mes se estrenará en todo el mundo su esperado documental, *Billie Eilish: The World's A Little Blurry*, trabajo dirigido por el premiado cineasta R. J. Cutler, la película se estrenará en cines a través de NEON y a nivel mundial en Apple TV+ el 26 de febrero de 2021. También publicará su primer libro personal de fotos, titulado *BILLIE EILISH* esto tiene fecha de salida del 11 de mayo.



Agenda Política de México

Crónica del año político



- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
 - Senadores y Diputados
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Paraestatales
 - Desconcentrados
 - Autónomos
 - Partidos Políticos
 - Embajadas

Pedidos:

81 83 44 05 40

agenda_politica@hotmail.com



LA ÚLTIMA

Captura Policía Estatal a la hija de La Tita



Durante un operativo de vigilancia en inmediaciones de la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas, agentes de la Policía Estatal detuvieron a Joseline "A", alias "La Yos", de 24 años, quien de acuerdo a información recabada por el área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), presuntamente distribuye droga. Joseline "A" es identificada como hija de Paola "N", alias "La Tita", quien es líder narcomenudista y presuntamente opera desde al menos hace 20 años en la capital poblana. Al momento de la detención, Joseline "A" estaba acompañada de Luis Raymundo "M", alias "El Ray", de 26 años. Ambos viajaban a bordo de una camioneta chevrolet silverado, en la que transportaban 47 bolsas plásticas con una sustancia granulada, presumiblemente cristal y nueve envoltorios con hierba verde seca con las características de la marihuana. Por tal razón, los uniformados les informaron que serán puestos a disposición de las autoridades correspondientes.



**El padrino
de Quecholac**

PORQUE LOS MUERTOS
CORREN RÁPIDO 19

Fatal accidente entre mazda y motocicleta deja un muerto

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos Alfonso Ponce de León Salgado

Sobre la calle 18 de Noviembre y la Avenida Educadores, a la altura de la colonia Satélite, un vehículo mazda de color gris, atropelló y dio muerte a un joven de 23 años, que iba a bordo de una motocicleta.

En el vehículo iba como pasajera una mujer de 31 años embarazada.

De acuerdo a los primeros peritajes del accidente, el conductor del mazda iba con exceso de velocidad, lo que le impidió frenar e impactó al motociclista y después lo arrastró unos metros.

La fricción de la motocicleta en el pavimento, al ser arrastrada, provocó que esta se incendiara, lo que le causó más heridas al conductor, quien murió en el lugar de los hechos.

Después del accidente al lugar acudieron personal de auxilio médico, que atendieron a una mujer que iba a bordo del mazda y quien está embarazada, por lo que fue trasladada a un hospital para su valoración médica, reportando además la muerte del motociclista.

Peritos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la Dirección de Tránsito Municipal, se hicieron cargo del peritaje del accidente y la Fiscalía General del Estado (FGE), del levantamiento de cadáver y de las investigaciones correspondientes.

